

## **FONDO DE INVERSIÓN HMC IFB CAPITAL PREFERENTE II**

Estados Financieros al 31 de diciembre de 2016 y por el período  
comprendido entre el 23 de agosto y el 31 de diciembre de 2016.

(Con el informe de los Auditores Independientes)

## **FONDO DE INVERSIÓN HMC IFB CAPITAL PREFERENTE II**

### **CONTENIDO**

Informe de los Auditores Independientes

Estado de Situación Financiera

Estado de Resultados Integrales

Estado de Cambios en el Patrimonio Neto

Estado de Flujos de Efectivo

Notas a los Estados Financieros

USD: Cifras expresadas en dólares estadounidenses

MUSD: Cifras expresadas en miles de dólares estadounidenses

UF: Cifras expresadas en unidades de fomento



## **Informe de los Auditores Independientes**

Señores Aportantes de  
Fondo de Inversión HMC IFB Capital Preferente II:

### ***Informe sobre los estados financieros***

Hemos efectuado una auditoría a los estados de financieros adjuntos de Fondo de Inversión HMC IFB Capital Preferente II, que comprenden el estado de situación financiera al 31 de diciembre de 2016 y los correspondientes estados de resultados integrales, de cambios en el patrimonio neto y de flujos de efectivo por el período comprendido entre el 23 de agosto y el 31 de diciembre de 2016 y las correspondientes notas a los estados financieros.

### ***Responsabilidad de la Administración por los estados financieros***

Nevasa HMC S.A. Administradora General de Fondos es responsable por la preparación y presentación razonable de estos estados financieros de acuerdo con normas e instrucciones de la Superintendencia de Valores y Seguros, descritas en Nota 2. Esta responsabilidad incluye el diseño, implementación y mantención de un control interno pertinente para la preparación y presentación razonable de estados financieros que estén exentos de representaciones incorrectas significativas, ya sea debido a fraude o error.

### ***Responsabilidad del auditor***

Nuestra responsabilidad consiste en expresar una opinión sobre estos estados financieros a base de nuestra auditoría. Efectuamos nuestra auditoría de acuerdo con normas de auditoría generalmente aceptadas en Chile. Tales normas requieren que planifiquemos y realicemos nuestro trabajo con el objeto de lograr un razonable grado de seguridad que los estados financieros están exentos de representaciones incorrectas significativas.

Una auditoría comprende efectuar procedimientos para obtener evidencia de auditoría sobre los montos y revelaciones en los estados financieros. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, incluyendo la evaluación de los riesgos de representaciones incorrectas significativas de los estados financieros, ya sea debido a fraude o error. Al efectuar estas evaluaciones de los riesgos, el auditor considera el control interno pertinente para la preparación y presentación razonable de los estados financieros de la entidad con el objeto de diseñar procedimientos de auditoría que sean apropiados en las circunstancias, pero sin el propósito de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno de la entidad. En consecuencia, no expresamos tal tipo de opinión. Una auditoría incluye, también, evaluar lo apropiadas que son las políticas de contabilidad utilizadas y la razonabilidad de las estimaciones contables significativas efectuadas por la Administración del Fondo, así como una evaluación de la presentación general de los estados financieros.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido es suficiente y apropiada para proporcionarnos una base para nuestra opinión de auditoría.



### **Opinión**

En nuestra opinión, los mencionados estados financieros presentan razonablemente, en todos sus aspectos significativos, la situación financiera de Fondo de Inversión HMC IFB Capital Preferente II al 31 de diciembre de 2016 y los resultados de sus operaciones y los flujos de efectivo por el período comprendido entre el 23 de agosto y el 31 de diciembre de 2016, de acuerdo con normas e instrucciones de la Superintendencia de Valores y Seguros, descritas en Nota 2.

### **Otros asuntos - Énfasis en un asunto**

Tal como se indica en Nota 2, estos estados financieros no han sido consolidados de acuerdo a las instrucciones de la Superintendencia de Valores y Seguros en su Oficio Circular N°592. Conforme a las citadas instrucciones, las inversiones en sociedades sobre las cuales el Fondo posee el control directo, indirecto o por cualquier otro medio, se presentan valorizadas mediante el método de la participación. Este tratamiento no cambia el resultado neto del ejercicio ni el patrimonio. No se modifica nuestra opinión referida a este asunto.

### **Otros asuntos - Estados complementarios**

Nuestra auditoría fue efectuada con el propósito de formarnos una opinión sobre los estados financieros tomados como un todo. Los estados complementarios, que comprenden el resumen de la cartera de inversiones, el estado de resultado devengado y realizado y el estado de utilidad para la distribución de dividendos, contenidos en anexo adjunto, se presentan con el propósito de efectuar un análisis adicional y no es una parte requerida de los estados financieros. Tal información suplementaria es responsabilidad de la Administración y fue derivada de, y se relaciona directamente con, los registros contables y otros registros subyacentes utilizados para preparar los estados financieros. La mencionada información suplementaria ha estado sujeta a los procedimientos de auditoría aplicados en la auditoría de los estados financieros y a ciertos procedimientos adicionales, incluyendo la comparación y conciliación de tal información suplementaria directamente con los registros contables y otros registros subyacentes utilizados para preparar los estados financieros o directamente con los mismos estados financieros y los otros procedimientos adicionales, de acuerdo con normas de auditoría generalmente aceptadas en Chile. En nuestra opinión, la mencionada información suplementaria se presenta razonablemente en todos los aspectos significativos en relación con los estados financieros tomados como un todo.



Joaquín Lira H.

Santiago, 27 de febrero de 2017

KPMG Ltda.

**FONDO DE INVERSIÓN HMC IFB CAPITAL  
PREFERENTE II**

Estados Financieros al 31 de diciembre de 2016 y por el período comprendido entre el 23 de agosto y el 31 de diciembre de 2016.

\$ : Cifras expresadas en pesos chilenos  
M\$: Cifras expresadas en miles de pesos chilenos  
UF: Cifras expresadas en unidades de fomento

**FONDO DE INVERSIÓN HMC IFB CAPITAL PREFERENTE II**  
**ÍNDICE**

	<b>Página</b>
Estado de Situación Financiera	3
Estado de Resultados Integrales	5
Estado de Cambios en el Patrimonio Neto	6
Estado de Flujos de Efectivo	7

**Notas Explicativas**

Nota 1	Información General.....	8
Nota 2	Bases de Preparación.....	9
Nota 3	Principales Criterios Contables Utilizados.....	10
Nota 4	Cambios Contables.....	17
Nota 5	Nuevas Normas e Interpretaciones emitidas y no vigentes.....	18
Nota 6	Política de Inversión del Fondo.....	19
Nota 7	Administración de Riesgos.....	23
Nota 8	Juicios y Estimaciones Contables Críticas.....	30
Nota 9	Activos financieros a valor razonable con efecto en resultados.....	31
Nota 10	Activos Financieros a valor razonable con Efecto en Otros Resultados Integrales.....	32
Nota 11	Activos Financieros a Costo Amortizado.....	33
Nota 12	Inversiones Valorizadas por el Método de la Participación.....	35
Nota 13	Propiedades de Inversión.....	36
Nota 14	Cuentas y documentos por cobrar o pagar por operaciones.....	36
Nota 15	Pasivos Financieros a Valor Razonable con Efecto en Resultados.....	36
Nota 16	Préstamos.....	36
Nota 17	Otros Pasivos Financieros.....	36
Nota 18	Otros documentos y cuentas por cobrar y pagar.....	36
Nota 19	Ingresos Anticipados.....	37
Nota 20	Otros Activos y Otros Pasivos.....	37
Nota 21	Intereses y Reajustes.....	37
Nota 22	Instrumentos Financieros derivados afectos a contabilidad de cobertura.....	37
Nota 23	Efectivo y Equivalentes al Efectivo.....	37

**FONDO DE INVERSIÓN HMC IFB CAPITAL PREFERENTE II**  
**ÍNDICE**

Nota 24	Cuotas Emitidas .....	38
Nota 25	Reparto de Beneficios a los Aportantes .....	38
Nota 26	Rentabilidad del Fondo.....	39
Nota 27	Valor económico de la Cuota .....	39
Nota 28	Inversión acumulada en acciones o en cuotas de fondos de inversión .....	39
Nota 29	Excesos de Inversión .....	39
Nota 30	Gravámenes y prohibiciones.....	39
Nota 31	Custodia de Valores (Norma de Carácter General N°235 de 2009) .....	40
Nota 32	Partes Relacionadas .....	40
Nota 33	Garantía Constituida por la Sociedad Administradora en Beneficio del Fondo (Artículo N°12 Ley N°20.712).....	41
Nota 34	Otros Gastos de Operación .....	42
Nota 35	Información estadística.....	42
Nota 36	Consolidación de subsidiarias o filiales e información de asociadas o coligadas .....	43
Nota 37	Sanciones .....	45
Nota 38	Hechos Posteriores.....	45

**Anexo 1 Estados Complementarios a los Estados Financieros**

A	RESUMEN DE LA CARTERA DE INVERSIONES AL 31 DE DICIEMBRE DE 2016 .....	46
B	ESTADO DE RESULTADO DEVENGADO Y REALIZADO.....	47
C	ESTADO DE UTILIDAD PARA LA DISTRIBUCION DE DIVIDENDOS .....	48

## FONDO DE INVERSIÓN HMC IFB CAPITAL PREFERENTE II

Estado de Situación Financiera  
al 31 de diciembre de 2016

	Nota	31-12-2016 M\$
<b>ACTIVO</b>		
Activo Corriente		
Efectivo y efectivo equivalente (+)	23	2.326
Activos financieros a valor razonable con efecto en resultados (+)	9 (a)	99.518
Activos financieros a valor razonable con efecto en otros resultados integrales (+)		-
Activos financieros a valor razonable con efecto en resultados entregados en garantía (+)		-
Activos financieros a costo amortizado (+)		-
Cuentas y documentos por cobrar por operaciones (+)		-
Otros documentos y cuentas por cobrar (+)	18(a)	7.130
Otros activos (+)	20	1
<b>Total activos corrientes</b>		<b>108.975</b>
Activo No Corriente		
Activos financieros a valor razonable con efecto en resultados (+)		-
Activos financieros a valor razonable con efecto en otros resultados integrales (+)		-
Activos financieros a costo amortizado (+)	11 (a)	2.461.466
Cuentas y documentos por cobrar por operaciones (+)		-
Otros documentos y cuentas por cobrar (+)		-
Inversiones valorizadas por el método de la participación (+)	12	791.818
Propiedades de Inversión (+)		-
Otros activos (+)		-
<b>Total Activo No Corriente (+)</b>		<b>3.253.284</b>
<b>Total Activo (+)</b>		<b>3.362.259</b>

Las notas adjuntas N°s 1 a 38 forman parte integral de estos estados financieros.

## FONDO DE INVERSIÓN HMC IFB CAPITAL PREFERENTE II

Estado de Situación Financiera, continuación  
al 31 de diciembre de 2016

	Nota	31-12-2016 M\$
<b>PASIVO</b>		
Pasivo Corriente		
Pasivos financieros a valor razonable con efecto en resultados (+)		-
Préstamos (+)		-
Otros Pasivos Financieros (+)		-
Cuentas y documentos por pagar por operaciones (+)		-
Remuneraciones sociedad administradora (+)	32 (a ii)	2.930
Otros documentos y cuentas por pagar (+)	18(b)	11.439
Ingresos anticipados (+)		-
Otros pasivos (+)		-
<b>Total Pasivo Corriente (+)</b>		<b>14.369</b>
Pasivo No Corriente		
Préstamos (+)		-
Otros Pasivos Financieros (+)		-
Cuentas y documentos por pagar por operaciones (+)		-
Otros documentos y cuentas por pagar (+)		-
Ingresos anticipados (+)		-
Otros pasivos (+)		-
<b>Total Pasivo No Corriente (+)</b>		<b>-</b>
<b>PATRIMONIO NETO</b>		
Aportes (+)		3.383.538
Otras Reservas (+)		-
Resultados Acumulados (+ ó -)		-
Resultado del ejercicio (+ ó -)		(35.648)
Dividendos provisorios (-)		-
<b>Total Patrimonio Neto (+ ó -)</b>		<b>3.347.890</b>
<b>Total Patrimonio y Pasivos (+)</b>		<b>3.362.259</b>

Las notas adjuntas N°s 1 a 38 forman parte integral de estos estados financieros.

## FONDO DE INVERSIÓN HMC IFB CAPITAL PREFERENTE II

Estado de Resultados Integrales  
por el período comprendido entre el 23 de agosto y 31 de diciembre de 2016

	Nota	23-08-2016 31-12-2016 M\$
<b>INGRESOS/ PERDIDAS DE LA OPERACION</b>		
Intereses y reajustes (+)	21	28.546
Ingresos por dividendos (+)		-
Diferencias de cambio netas sobre activos financieros a costo amortizado (+ ó -)		-
Diferencias de cambio netas sobre efectivo y efectivo equivalente (+ ó -)		-
Cambios netos en valor razonable de activos financieros y pasivos financieros a valor razonable con efecto en resultados (+ ó -)	9 (b)	1.091
Resultado en venta de instrumentos financieros (+ ó -)	9 (b)	17.819
Resultado por venta de inmuebles (+)		-
Ingreso por arriendo de bienes raíces (+)		-
Variaciones en valor razonable de propiedades de inversión (+ ó -)		-
Resultado en inversiones valorizadas por el método de la participación (+ ó -)	12	(18.782)
Otros (+ ó -)		71
<b>Total ingresos/(pérdidas) netos de la operación (+ ó -)</b>		<b>28.745</b>
<b>GASTOS</b>		
Depreciaciones (-)		-
Remuneración del Comité de Vigilancia (-)		(2.345)
Comisión de administración (-)	32 (a i)	(11.439)
Honorarios por custodia y administración (-)		-
Costos de transacción (-)		-
Otros gastos de operación (-)	34	(50.609)
<b>Total gastos de operación (-)</b>		<b>(64.393)</b>
<b>Utilidad/(pérdida) de la operación (+ ó -)</b>		<b>(35.648)</b>
<b>Costos financieros (-)</b>		<b>-</b>
<b>Utilidad/(pérdida) antes de impuesto (+ ó -)</b>		<b>(35.648)</b>
<b>Impuesto a las ganancias por inversiones en el exterior (-)</b>		<b>-</b>
<b>Resultado del ejercicio (+ ó -)</b>		<b>(35.648)</b>
<b>Otros resultados integrales:</b>		
Cobertura de Flujo de Caja (+)		-
Ajustes por Conversión (+ ó -)		-
Ajustes provenientes de inversiones valorizadas por el método de la participación (+ ó -)		-
Otros Ajustes al Patrimonio Neto (+ ó -)		-
<b>Total de otros resultados integrales (+ ó -)</b>		<b>-</b>
<b>Total Resultado Integral (+ ó -)</b>		<b>(35.648)</b>

Las notas adjuntas N°s 1 a 38 forman parte integral de estos estados financieros.

## FONDO DE INVERSIÓN HMC IFB CAPITAL PREFERENTE II

Estado de Cambios en el Patrimonio Neto  
por el período comprendido entre el 23 de agosto y 31 de diciembre de 2016

31-12-2016

	Aportes	Otras reservas					Resultados acumulados	Resultado del ejercicio	Dividendos Provisorios	Total
		Cobertura de flujo de caja	Conversión	Inversiones valorizadas por el método de la participación	Otros	Total otras reservas				
	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	
Saldo inicio	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
Traspaso de Resultados	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
<b>Subtotal</b>	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
Aportes	3.383.538	-	-	-	-	-	-	-	3.383.538	
Reparto de patrimonio	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
Reparto de dividendos	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
Resultados integrales del ejercicio	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
Resultado de ejercicio	-	-	-	-	-	-	(35.648)	-	(35.648)	
Otros resultados integrales	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
Otros movimientos	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
<b>Saldo final</b>	<b>3.383.538</b>	-	-	-	-	-	<b>(35.648)</b>	-	<b>3.347.890</b>	

Las notas adjuntas N°s 1 a 38 forman parte integral de estos estados financieros.

## FONDO DE INVERSIÓN HMC IFB CAPITAL PREFERENTE II

Estado de Flujos de Efectivo  
por el período comprendido entre el 23 de agosto y 31 de diciembre de 2016

	Nota	23-08-2016 31-12-2016 M\$
Flujos de efectivo originados por actividades de la operación:		
Compra de activos financieros	9 (c)	(6.615.128)
Venta de activos financieros		3.291.006
Intereses, diferencias de cambio y reajustes recibido		-
Liquidación de instrumentos financieros derivados		-
Dividendos recibidos		-
Cobranza de cuentas y documentos por cobrar		-
Pagos de cuentas y documentos por pagar		-
Otros gastos de operación pagados		(57.090)
Otros ingresos de operación percibidos		-
<b>Flujo neto originado por actividades de la operación</b>		<b>(3.381.212)</b>
Flujo de efectivo originado por actividades de la inversión:		
Compra de activos financieros		-
Venta de activos financieros		-
Intereses, diferencias de cambio y reajustes recibidos		-
Liquidación de instrumentos financieros derivados		-
Cobranza de cuentas y documentos por cobrar		-
Pagos de cuentas y documentos por pagar		-
Otros gastos de operación pagados		-
Otros ingresos de operación percibidos		-
<b>Flujo neto originado por actividades de la inversión</b>		<b>-</b>
Flujos de efectivo originado por actividades de financiamiento:		
Obtención de préstamos		-
Pago de préstamos		-
Otros pasivos financieros obtenidos		-
Pago de otros pasivos financieros		-
Aportes		3.383.538
Reparto de patrimonio		-
Reparto de dividendos		-
Otros		-
<b>Flujo neto originado por actividades de financiamiento</b>		<b>3.383.538</b>
<b>Aumento (disminución) neto de efectivo y efectivo equivalente</b>		<b>2.326</b>
Saldo inicial de efectivo y equivalentes al efectivo		-
Diferencias de cambio netas sobre efectivo y equivalentes al efectivo		-
<b>Saldo final de efectivo y efectivo equivalente</b>		<b>2.326</b>

Las notas adjuntas N°s 1 a 38 forman parte integral de estos estados financieros.

## FONDO DE INVERSIÓN HMC IFB CAPITAL PREFERENTE II

Notas a los Estados Financieros  
al 31 de diciembre de 2016

### **Nota 1 Información General**

El Fondo de Inversión HMC IFB Capital Preferente II, es un Fondo domiciliado y constituido bajo las leyes chilenas. La dirección de su oficina registrada es Avda. Rosario Norte N°555 piso 15 Las Condes.

El Fondo tiene como objetivo principal invertir sus recursos en acciones, bonos, efectos de comercio, pagarés u otros títulos de deuda cuya emisión no haya sido registrada en la Superintendencia de Valores y Seguros, todos los cuales no serán valores de oferta pública, emitidos por una o más sociedades anónimas cerradas o sociedades por acciones, cuyo giro principal sea la inversión de sus recursos en toda clase de activos inmobiliarios, mediante la celebración de contratos de promesa de compraventa que estén caucionados mediante póliza de seguro o boleta bancaria, conforme lo dispuesto en el artículo 138 bis de la Ley General de Urbanismo y Construcciones.

Las sociedades antes referidas no estarán sujetas a la fiscalización de la Superintendencia, no obstante ello, sus estados financieros anuales deberán ser auditados por empresas de auditoría externa de aquellas referidas en el Título XXVIII de la Ley N° 18.045 de Mercado de Valores.

El Fondo tendrá una duración de 4 años contados a partir del día en que se efectúe el depósito del presente Reglamento Interno en el Registro Público de Depósito de Reglamentos Internos que al efecto lleva la Superintendencia. En todo caso, dicho plazo podrá prorrogarse por una vez por un año, en caso que así lo acuerde previamente la Asamblea Extraordinaria de Aportantes con las dos terceras partes de las cuotas suscritas y pagadas. La Asamblea que acuerde la prórroga del plazo de duración del Fondo deberá celebrarse con a lo menos diez días corridos de anticipación a la fecha de vencimiento del plazo de duración.

Con fecha 23 de agosto de 2016 el Fondo de Inversión inicio operaciones.

Con fecha 16 de mayo de 2016 se depositó el reglamento interno en la página de la Superintendencia de Valores y Seguros, de acuerdo a lo requerido en la Ley 20.712.

Las actividades de inversión del Fondo son administradas por la sociedad Nevasa HMC S.A. Administradora General de Fondos autorizada mediante Resolución Exenta N°404 de fecha 27 de junio de 2008.

Las cuotas del Fondo cotizan en bolsa, bajo el nemotécnico CFICPIIR-E para la serie R y CFICPIIB-E para la serie BP.

## FONDO DE INVERSIÓN HMC IFB CAPITAL PREFERENTE II

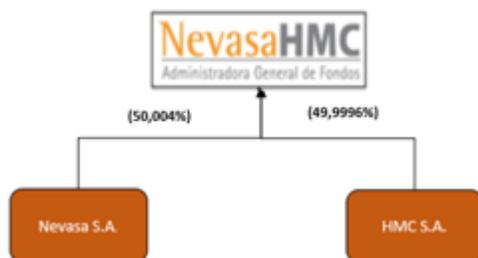
Notas a los Estados Financieros  
al 31 de diciembre de 2016

### Nota 1 Información General, continuación

Las actividades de inversión del Fondo son administradas por la sociedad Nevasa HMC S.A. Administradora General de Fondos autorizada mediante Resolución Exenta N°404 de fecha 27 de junio de 2008.

Las cuotas del Fondo cotizan en bolsa, bajo el nemotécnico CFIKPII-E.

A continuación se detalla la Sociedad controladora directa y la controladora última del grupo:



### Nota 2 Bases de Preparación

Los principales criterios contables aplicados en la preparación de estos estados financieros se exponen a continuación. Estos principios han sido aplicados sistemáticamente a todos los ejercicios presentados, a menos que se indique lo contrario.

#### (a) Declaración de Cumplimiento

Los presentes estados financieros del Fondo de Inversión han sido preparados de acuerdo con las normas impartidas en el Oficio circular N°592 de la SVS y complementarios, las que están basadas en las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), excepto por lo siguiente: No se realiza consolidación de las sociedades de las cuales el Fondo mantiene control directo, indirecto o por cualquier medio. La información de estas sociedades se presenta como inversiones valorizadas por el método de la participación.

Los presentes estados financieros fueron autorizados para su emisión por el Directorio el 27 de febrero 2017.

La información contenida en estos estados financieros es de responsabilidad de la Administradora del Fondo, que manifiesta expresamente que se han aplicado en su totalidad los principios y criterios incluidos en las NIIF, con las siguientes excepciones:

Las notas a los estados financieros contienen información adicional a la presentada en el estado de situación financiera, estado de resultados integrales, estado de cambios en el activo neto atribuible a los aportantes y el estado de flujos de efectivo. En ella se suministran descripciones, narrativas o desagregación de los estados de forma clara, relevante, fiable y comparable

## FONDO DE INVERSIÓN HMC IFB CAPITAL PREFERENTE II

Notas a los Estados Financieros  
al 31 de diciembre de 2016

### Nota 2 Bases de preparación, continuación

#### (b) Bases de Medición

Los Estados Financieros, han sido preparados sobre la base del costo histórico con excepción de los instrumentos financieros a valor razonable con cambios en resultado los cuales son valorizados a valor razonable.

#### (c) Período Cubierto

Los presentes Estados Financieros del Fondo comprenden el Estado de Situación Financiera al 31 de diciembre de 2016, el Estado de Resultados Integrales, Estado de Cambios en el Patrimonio Neto y el Estado de Flujos Efectivo fueron preparados por el período comprendido entre 23 de agosto y 31 de diciembre 2016.

#### (d) Moneda Funcional y Presentación

La administración considera el peso chileno la moneda que representa más fielmente los efectos económicos de las transacciones, hechos y condiciones subyacentes. Los estados financieros son presentados en pesos chilenos, que es la moneda funcional y de presentación del Fondo. Toda información presentada en pesos chilenos ha sido redondeada a la unidad de mil más cercana (M\$). Los inversionistas del Fondo proceden principalmente del mercado local, siendo sus principales transacciones las suscripciones y rescates de las cuotas en circulación denominadas en pesos chilenos. El rendimiento del Fondo es medido e informado a los inversionistas en pesos chilenos.

### Nota 3 Principales Criterios Contables Utilizados

Los principales criterios contables aplicados en la preparación de estos estados financieros se exponen a continuación. Estos principios han sido aplicados sistemáticamente a todos los ejercicios presentados, a menos que se indique lo contrario:

#### (a) Activos y Pasivos Financieros

##### (i) Reconocimiento y medición inicial

Inicialmente, el Fondo reconoce un activo o pasivo financiero a valor razonable más, en el caso de una partida no valorizada posteriormente al valor razonable con cambio en resultados, los costos de transacción que son atribuibles directamente a su adquisición o emisión.

##### (ii) Clasificación

Inicialmente, un activo financiero es clasificado como medido a costo amortizado o valor razonable. Un activo financiero deberá medirse al costo amortizado si se cumplen las dos condiciones siguientes:

- (1) El activo se mantiene dentro de un modelo de negocio cuyo objetivo es mantener los activos para obtener los flujos de efectivo contractuales; y

## FONDO DE INVERSIÓN HMC IFB CAPITAL PREFERENTE II

Notas a los Estados Financieros  
al 31 de diciembre de 2016

### Nota 3 Principales Criterios Contables Utilizados (continuación)

#### (ii) Clasificación, continuación

##### (a) Activos y Pasivos Financieros, continuación

- (2) Las condiciones contractuales del activo financiero dan lugar, en fechas especificadas, a flujos de efectivo que son únicamente pagos del principal e intereses sobre el importe del principal pendiente.

Si un activo financiero no cumple estas dos condiciones, es medido a valor razonable. El Fondo evalúa un modelo de negocio a nivel de la cartera ya que refleja mejor el modo en el que es gestionado el negocio y en que se provee información a la administración.

Al evaluar si un activo se mantiene dentro de un modelo de negocio cuyo objetivo es mantener los activos para recolectar los flujos de efectivo contractuales, el Fondo considera:

- (1) Las políticas y los objetivos de la administración para la cartera y la operación de dichas políticas en la práctica;
- (2) Cómo evalúa la administración el rendimiento de la cartera;
- (3) Si la estrategia de la administración se centra en recibir ingresos por intereses contractuales;
- (4) El grado de frecuencia de ventas de activos esperadas;
- (5) Las razones para las ventas de activos; y
- (6) Si los activos que se venden se mantienen por un período prolongado en relación a su vencimiento contractual o se venden prontamente después de la adquisición o un tiempo prolongado antes del vencimiento.

Los activos financieros mantenidos para negociación no son mantenidos dentro de un modelo de negocio cuyo objetivo es mantener el activo para recolectar los flujos de efectivos contractuales.

#### (iii) Bajas

El Fondo da de baja en su estado de situación financiera un activo financiero cuando expiran los derechos contractuales sobre los flujos de efectivo del activo financiero, o cuando transfiere los derechos a recibir los flujos de efectivos contractuales por el activo financiero durante una transacción en que se transfieren todos los riesgos y beneficios de propiedad del activo financiero. Toda participación en activos financieros transferidos que es creada o retenida por el Fondo es reconocida como un activo o un pasivo separado.

Cuando se da de baja en cuentas un activo financiero, la diferencia entre el valor en libros del activo (o el valor en libros asignado a la porción del activo transferido), y la suma de (i) la contraprestación recibida (incluyendo cualquier activo nuevo obtenido menos cualquier pasivo nuevo asumido) y (ii) cualquier ganancia o pérdida acumulativa que haya sido reconocida en el otro resultado integral, se reconoce en la utilidad del ejercicio.

## FONDO DE INVERSIÓN HMC IFB CAPITAL PREFERENTE II

Notas a los Estados Financieros  
al 31 de diciembre de 2016

### Nota 3 Principales Criterios Contables Utilizados (continuación)

#### (a) Activos y Pasivos Financieros, continuación

##### (iv) Compensación

Los activos y pasivos financieros son objeto de compensación, de manera que se presente en el balance su monto neto, cuando y sólo cuando el Fondo tiene el derecho, exigible legalmente, de compensar los montos reconocidos y la intención de liquidar la cantidad neta, o de realizar el activo y cancelar el pasivo simultáneamente.

##### (v) Valorización a costo amortizado

El costo amortizado de un activo financiero o de un pasivo financiero reconocido bajo este criterio es la medida inicial de dicho activo o pasivo menos los reembolsos del capital, más o menos la amortización acumulada calculada bajo el método de la tasa de interés efectiva de cualquier diferencia entre el importe inicial y el valor de reembolso en el vencimiento, y menos cualquier disminución por deterioro.

##### (vi) Medición de valor razonable

El valor razonable de un activo o pasivo financiero es el monto por el cual puede ser intercambiado un activo o cancelado un pasivo, entre un comprador y un vendedor interesados y debidamente informados, en condiciones de independencia mutua. El Fondo estima el valor razonable de sus instrumentos usando precios cotizados en el mercado activo para ese instrumento. Un mercado es denominado activo si los precios cotizados se encuentran fácil y regularmente disponibles y representan transacciones reales y que ocurren regularmente sobre una base independiente. Si el mercado de un instrumento financiero no fuera activo, se determinará el valor razonable utilizando una técnica de valorización.

Entre las técnicas de valorización se incluye el uso de transacciones de mercado recientes entre partes interesadas y debidamente informadas que actúen en condiciones de independencia mutua, si estuvieran disponibles, así como las referencias al valor razonable de otro instrumento financiero sustancialmente igual, el descuento de los flujos de efectivo y los modelos de fijación de precio de opciones. El Fondo incorporará todos los factores que considerarían los participantes en el mercado para establecer el precio y será coherente con las metodologías económicas generalmente aceptadas para calcular el precio de los instrumentos financieros.

##### (vii) Identificación y medición del deterioro

El Fondo evalúa permanentemente si existe evidencia objetiva que los activos financieros no reconocidos al valor razonable con cambio en resultado están deteriorados, exceptuando los créditos y cuentas por cobrar a clientes. Estos activos financieros están deteriorados si existe evidencia objetiva que demuestre que un evento que causa la pérdida haya ocurrido después del reconocimiento inicial del activo y ese evento tiene un impacto sobre los flujos de efectivo futuros estimados del activo financiero que puede ser estimado con fiabilidad.

## FONDO DE INVERSIÓN HMC IFB CAPITAL PREFERENTE II

Notas a los Estados Financieros  
al 31 de diciembre de 2016

### **Nota 3 Principales Criterios Contables Utilizados (continuación)**

#### **(b) Ingreso y Gastos por Intereses y Reajuste**

Los ingresos y gastos por intereses son reconocidos en el estado de resultado integrales usando la tasa de interés efectiva. La tasa de interés efectiva es la tasa de descuento que iguala exactamente los flujos de efectivo por cobrar o pagar estimados a lo largo de la vida esperada del instrumento financiero (o cuando sea adecuado, en un período más corto) con el valor neto en libros del activo o pasivo financiero. Para calcular la tasa de interés efectiva, el fondo estima los flujos de efectivo teniendo en cuenta todas las condiciones contractuales del instrumento financiero.

El cálculo de la tasa efectiva incluye todas las comisiones que formen parte integral de la tasa de interés efectiva. Los costos de transacción incluyen costos incrementales que son directamente atribuibles a la adquisición o emisión de un activo o pasivo financiero.

Los ingresos y gastos por interés presentados en el estado de resultados integrales incluyen intereses sobre activos y pasivos financieros reconocidos al costo amortizado.

#### **(c) Remuneración de la Sociedad Administradora**

La Administradora tendrá derecho a percibir por la administración del Fondo y con cargo a éste una comisión de administración de hasta un 0,2975% anual (IVA incluido) para la serie BP y de hasta un 1,19% anual (IVA incluido) para la serie R, calculada sobre el total de aportes comprometidos por los aportantes al Fondo, independiente a la serie a la que pertenezca considerando tanto aquellos compromisos que hayan sido pagados como aquellos que aún no lo han sido.

La Remuneración por Administración se calculará y devengará diariamente y se deducirá mensualmente del Fondo, por períodos vencidos, dentro de los primeros 5 días hábiles del mes siguiente a aquel en que ésta se hubiere hecho exigible. Para efectos de lo anterior, la base de cálculo corresponderá a los aportes comprometidos de los Aportantes mediante contratos de promesa de suscripción de cuotas, como aquellos ya enterados por éstos al Fondo.

Para los efectos de lo dispuesto en el Oficio Circular N° 335 de la Superintendencia de fecha 10 de marzo de 2006, se deja constancia que la tasa del IVA vigente a la fecha de la aprobación del presente Reglamento Interno corresponde a un 19% por lo que, en caso de modificarse la referida tasa, la Remuneración por Administración se actualizará según la variación que experimente el IVA, a contar de la fecha de entrada en vigencia de la modificación respectiva.

La Administradora determinará libremente la Remuneración por Administración que aplicará a cada Serie, respetando en todo caso siempre el porcentaje máximo permitido cobrar. No obstante lo anterior, la Administradora llevará un registro completo de la Remuneración por Administración aplicada a cada Serie la cual estará a disposición de los Aportantes en las oficinas de la Administradora.

#### **(d) Ingresos por Dividendos**

Los ingresos por dividendo se reconocen cuando se establece el derecho a recibir su pago, en su moneda funcional, Pesos chilenos.

## FONDO DE INVERSIÓN HMC IFB CAPITAL PREFERENTE II

Notas a los Estados Financieros  
al 31 de diciembre de 2016

### **Nota 3 Principales Criterios Contables Utilizados (continuación)**

#### **(e) Dividendos por Pagar**

El Fondo distribuirá anualmente como dividendo al menos el 100% de los “Beneficios Netos Percibidos” por el Fondo durante el ejercicio. Para estos efectos, se considerará por “Beneficios Netos Percibidos” por el Fondo durante un ejercicio, la cantidad que resulte de restar a la suma de utilidades, intereses, dividendos y ganancias de capital efectivamente percibidas en dicho ejercicio, el total de pérdidas y gastos devengados en el período, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 80 de la Ley N°20.712.

El reparto de beneficios deberá efectuarse dentro de los 180 días siguientes al cierre del respectivo ejercicio anual. Lo anterior, sin perjuicio de la facultad que tendrá la Administradora para efectuar la distribución de dividendos provisorios con cargo a tales resultados. En este último caso, si el monto de los dividendos provisorios excediere el monto de los beneficios netos susceptibles de ser distribuidos para el ejercicio respectivo, los dividendos provisorios que se hubieren repartido podrán ser imputados a los Beneficios Netos Percibidos de ejercicios anteriores o a utilidades que puedan no ser consideradas dentro de la definición de beneficios netos percibidos.

No obstante lo dispuesto en el párrafo anterior, si el Fondo tuviere pérdidas acumuladas, los beneficios se destinarán primeramente a absorberlas. Por otra parte, en caso que hubiere pérdidas en un ejercicio, éstas serán absorbidas con utilidades retenidas.

#### **(f) Cuentas y Documentos por Cobrar y Pagar por Operaciones**

Los montos por cobrar y pagar por operaciones representan deudores por valores vendidos y acreedores por valores comprados que han sido contratados pero aún no saldados o entregados en la fecha del estado de situación financiera, respectivamente.

Estos montos se reconocen a valor nominal, a menos que su plazo de cobro o pago supere los 90 días, en cuyo caso se reconocen inicialmente a valor razonable y posteriormente se miden al costo amortizado empleando el método de interés efectivo.

#### **(g) Efectivo y Efectivo Equivalente**

El efectivo y efectivo equivalente incluye el efectivo en caja y los saldos en cuentas corrientes menos los sobregiros bancarios. Además se incluye en este rubro aquellas inversiones de muy corto plazo en cuotas de fondos mutuos utilizadas en la administración normal de excedentes de efectivo, de alta liquidez, fácilmente convertibles en montos determinados de efectivo y sin riesgo de pérdida de valor.

#### **(h) Aportes (Capital Pagado)**

Los aportes se realizarán: (i) de manera presencial en las oficinas de la Administradora o en la de sus agentes que estén debidamente autorizados para la colocación de cuotas, firmando la documentación contractual pertinente; (ii) mediante el envío de una carta dirigida al domicilio principal de la Administradora o de sus agentes; (iii) mediante el envío de un correo electrónico al ejecutivo comercial asignado en la Administradora; o (iv) tratándose de disminuciones de capital, las mismas se efectuarán en la forma, oportunidad y condiciones que señalan más adelante.

## FONDO DE INVERSIÓN HMC IFB CAPITAL PREFERENTE II

Notas a los Estados Financieros  
al 31 de diciembre de 2016

### **Nota 3 Principales Criterios Contables Utilizados (continuación)**

#### **(h) Aportes (Capital Pagado), continuación**

Por cada aporte que efectúe el Aportante o disminución de capital que se efectúe respecto del Fondo, se emitirá un comprobante con el detalle de la operación respectiva, incluyendo la información, cuando sea aplicable, recibida por el Fondo, la que se remitirá al Aportante a la dirección de correo electrónico que éste tenga registrada en la Administradora. En caso que el Aportante no tuviere una dirección de correo electrónico registrada en la Administradora, dicha información será enviada por correo simple, mediante carta dirigida al domicilio que el Aportante tenga registrado en la Administradora.

Para efectos de la suscripción de cuotas, se considerará como hora de inicio de operaciones del Fondo las 9:00 horas y hora de cierre de operaciones del mismo, las 17:00 horas.

**Promesas:** Para los efectos de la colocación de cuotas, la Administradora podrá celebrar con cada Aportante contratos de promesa de suscripción de cuotas en los términos indicados en el artículo 37 de la Ley N°20.712, con el objeto de permitir a la Administradora contar con la flexibilidad necesaria para disponer de recursos para la inversión conforme al presente Reglamento Interno.

Los contratos de promesa deberán ser cumplidos dentro del plazo máximo de vigencia que establezca la emisión de cuotas para la colocación de las mismas.

#### **(i) Beneficio Tributario**

En el evento que el Fondo contrate los servicios de un market maker, éste pasará a acogerse al beneficio tributario establecido en el numeral segundo del artículo 107 de la Ley sobre Impuesto a la Renta de manera que, cumpliéndose los requisitos que en dicha norma legal señalan, el mayor valor obtenido en la enajenación de cuotas del Fondo con presencia bursátil, no constituirá renta.

Para efectos de lo anterior, la Administradora tendrá la obligación de distribuir entre los Aportantes la totalidad de los dividendos o distribuciones e intereses percibidos que provengan de los emisores de los valores en que el Fondo haya invertido, durante el transcurso del ejercicio en el cual éstos hayan sido percibidos o dentro de los 180 días siguientes al cierre de dicho ejercicio, y hasta por el monto de los Beneficios Netos Percibidos en el ejercicio, según dicho concepto se define en la letra e) anterior, menos las amortizaciones de pasivos financieros que correspondan a dicho período y siempre que tales pasivos hayan sido contratados con a lo menos 6 meses de anterioridad a dichos pagos.

#### **(j) Provisiones y Pasivos Contingentes**

Las obligaciones existentes a la fecha de los estados financieros, surgida como consecuencia de sucesos pasados y que puedan afectar al patrimonio del Fondo, con monto y momento de pago inciertos, se registran en el estado de situación financiera como provisiones, por el valor actual del monto más probable que se estima cancelar al futuro.

Las provisiones se cuantifican teniendo como base la información disponible a la fecha de emisión de los estados financieros.

## FONDO DE INVERSIÓN HMC IFB CAPITAL PREFERENTE II

Notas a los Estados Financieros  
al 31 de diciembre de 2016

### **Nota 3 Principales Criterios Contables Utilizados (continuación)**

#### **(j) Provisiones y Pasivos Contingentes, continuación**

Un pasivo contingente es toda obligación surgidas a partir de hechos pasados y cuya existencia quedará confirmada en el caso de que lleguen a ocurrir uno o más sucesos futuros inciertos y que no están bajo el control del Fondo. El Fondo no reconoce ningún pasivo contingente.

#### **(k) Información por Segmentos**

El Fondo mantiene una única línea de negocios por lo tanto no es necesario aplicar segmentos de acuerdo a lo requerido en NIIF 8.

#### **(l) Inversiones valorizadas por el método de la participación (Subsidiarias y Asociadas)**

El fondo ha optado por no presentar estados financieros consolidados requeridos por NIC 27, de acuerdo a las disposiciones establecidas en el Oficio Circular N° 592, por lo que las inversiones en sociedades sobre las cuales se mantiene el control directo o indirecto, se valorizan utilizando el método de la participación.

La inversión del fondo en subsidiarias incluye el menor valor (goodwill o plusvalía comprada) identificada en la adquisición, neto de cualquier pérdida por deterioro acumulada.

La participación del fondo en las pérdidas o ganancias posteriores a la adquisición de sus subsidiarias se reconoce en resultados, y su participación en los movimientos patrimoniales posteriores a la adquisición que no constituyen resultados, se imputan a las correspondientes reservas de patrimonio (y se reflejan según corresponda en el estado de resultados integrales).

Asociadas o coligadas son todas entidades sobre las cuales el fondo ejerce influencia significativa pero no tiene control, lo cual generalmente está acompañado por una participación de entre un 20% y un 50% de los derechos de voto. Las inversiones en asociadas o coligadas se contabilizan por el método de la participación e inicialmente se reconocen por su costo. La inversión del fondo en asociadas o coligadas incluye el menor valor (goodwill o plusvalía comprada) identificada en la adquisición, neto de cualquier pérdida por deterioro acumulada.

La participación del fondo en las pérdidas o ganancias posteriores a la adquisición de sus coligadas o asociadas se reconoce en resultados, y su participación en los movimientos patrimoniales posteriores a la adquisición que no constituyen resultados, se imputan a las correspondientes reservas de patrimonio (y se reflejan según corresponda en el estado de resultados integrales).

Cuando la participación del fondo en las pérdidas de una coligada o asociada es igual o superior a su participación en la misma, incluida cualquier otra cuenta a cobrar no asegurada, el fondo no reconoce pérdidas adicionales, a no ser que haya incurrido en obligaciones o realizado pagos en nombre de la coligada o asociada.

## **FONDO DE INVERSIÓN HMC IFB CAPITAL PREFERENTE II**

Notas a los Estados Financieros  
al 31 de diciembre de 2016

### **Nota 3 Principales Criterios Contables Utilizados (continuación)**

#### **(I) Inversiones valorizadas por el método de la participación (Subsidiarias y Asociadas), continuación**

Las ganancias no realizadas por transacciones entre el fondo y sus coligadas o asociadas se eliminan en función del porcentaje de participación de la sociedad en estas. También se eliminan las pérdidas no realizadas, excepto si la transacción proporciona evidencia de pérdida por deterioro del activo que se transfiere. Cuando es necesario para asegurar su uniformidad con las políticas adoptadas por la sociedad, se modifican las políticas contables de las asociadas.

Las ganancias o pérdidas de dilución en coligadas o asociadas se reconocen en el estado de resultados.

### **Nota 4 Cambios Contables**

El Fondo inicio operaciones el 23 de agosto de 2016, por lo que no presenta información en esta nota.

## FONDO DE INVERSIÓN HMC IFB CAPITAL PREFERENTE II

Notas a los Estados Financieros  
al 31 de diciembre de 2016

### Nota 5 Nuevas Normas e Interpretaciones emitidas y no vigentes

**(i) Nuevas normas, modificaciones a normas e interpretaciones que son de aplicación obligatoria por primera vez a partir de los períodos iniciados al 01 de enero de 2016**

Nuevas Normas	Fecha de aplicación obligatoria
NIIF 14 Cuentas Regulatorias Diferidas	Períodos anuales que comienzan en o después del 1 de enero de 2016.
<b>Enmiendas a NIIFs</b>	
NIC 1: Iniciativa de revelación	Períodos anuales que comienzan en o después del 1 de enero de 2016.
NIIF 11, <i>Acuerdos Conjuntos</i> : Contabilización de Adquisiciones de Participaciones en Operaciones Conjuntas	Períodos anuales que comienzan en o después del 1 de enero de 2016.
NIC 16, <i>Propiedad, Planta y Equipo</i> , y NIC 38, <i>Activos Intangibles</i> : Clarificación de los métodos aceptables de Depreciación y Amortización.	Períodos anuales que comienzan en o después del 1 de enero de 2016.
NIC 27, Estados Financieros Separados, NIIF 10, Estados Financieros Consolidados, NIIF 12, Revelaciones de Participaciones en Otras Entidades y NIC 28, Inversiones en Asociadas. Aplicación de la excepción de consolidación.	Períodos anuales iniciados en o después del 1 de enero de 2016.
NIC 27, <i>Estados Financieros Separados</i> , Método del Patrimonio en los Estados Financieros Separados.	Períodos anuales que comienzan en o después del 1 de enero de 2016.

**(ii) Nuevos pronunciamientos contables**

Las siguientes nuevas Normas, Enmiendas e interpretaciones han sido emitidas pero su fecha de aplicación aún no está vigente:

Nuevas NIIF	Fecha de aplicación obligatoria
NIIF 9, Instrumentos Financieros	Períodos anuales que comienzan en o después del 1 de enero de 2018. Se permite adopción anticipada.
NIIF 15 Ingresos de Contratos con Clientes	Períodos anuales que comienzan en o después del 1 de enero de 2018. Se permite adopción anticipada.
NIIF 16: Arrendamientos	Períodos anuales que comienzan en o después del 1 de enero de 2019. Se permite adopción anticipada.
<b>Enmiendas a NIIFs</b>	
NIC 7: Iniciativa de revelación, modificaciones a NIC 7.	Períodos anuales que comienzan en o después del 1 de enero de 2017. Se permite adopción anticipada.
NIC 12, Reconocimiento de Activos por Impuestos Diferidos por Pérdidas no Realizadas (modificaciones a NIC 12).	Períodos anuales que comienzan en o después del 1 de enero de 2017. Se permite adopción anticipada.
NIIF 2, Pagos Basados en Acciones: Aclaración de contabilización de ciertos tipos de transacciones de pagos basados en acciones.	Períodos anuales que comienzan en o después del 1 de enero de 2018. Se permite adopción anticipada.
NIIF 10, Estados Financieros Consolidados, y NIC 28, Inversiones en Asociadas y Negocios Conjuntos: Transferencia o contribución de activos entre un inversionista y su asociada o negocio conjunto.	Fecha efectiva diferida indefinidamente.
NIIF 15, Ingresos de Contratos con Clientes: Modificación clarificando requerimientos y otorgando liberación adicional de transición para empresas que implementan la nueva norma.	Períodos anuales que comienzan en o después del 1 de enero de 2018. Se permite adopción anticipada.

## FONDO DE INVERSIÓN HMC IFB CAPITAL PREFERENTE II

Notas a los Estados Financieros  
al 31 de diciembre de 2016

### Nota 6 Política de Inversión del Fondo

La política de inversión vigente se encuentra definida en el Reglamento Interno del Fondo, aprobado por la Superintendencia de Valores y Seguros, de fecha 16 de mayo de 2016, la información señalada se encuentra disponible para todo el público, en las oficinas de la Sociedad Administradora ubicadas en Avda. Rosario Norte N°555 piso 15 y en las oficinas de la Superintendencia de Valores y Seguros.

#### a) Objetivo del Fondo

- 1) El Fondo tiene como objetivo principal invertir sus recursos en acciones, bonos, efectos de comercio, pagarés u otros títulos de deuda cuya emisión no haya sido registrada en la Superintendencia de Valores y Seguros (en adelante, la “Superintendencia”), todos los cuales no serán valores de oferta pública, emitidos por una o más sociedades anónimas cerradas o sociedades por acciones, cuyo giro principal sea la inversión de sus recursos en toda clase de activos inmobiliarios, mediante la celebración de contratos de promesa de compraventa que estén caucionados mediante póliza de seguro o boleta bancaria, conforme lo dispuesto en el artículo 138 bis de la Ley General de Urbanismo y Construcciones.
- 2) Las sociedades referidas en la Subsección 1.1. del reglamento interno no estarán sujetas a la fiscalización de la Superintendencia, no obstante ello, sus estados financieros anuales deberán ser auditados por empresas de auditoría externa de aquellas referidas en el Título XXVIII de la Ley N° 18.045 de Mercado de Valores.
- 3) No obstante el objetivo principal del Fondo según se refiere la Subsección 1.1. del reglamento interno, los aportes recibidos por el Fondo que todavía no hayan sido destinados a la inversión en las sociedades referidas en dicha Subsección (en adelante, las “Inversiones Alternativas”), deberán mantenerse invertidos en:
  - i) Títulos emitidos por la Tesorería General de la República, por el Banco Central de Chile, o que cuenten estatal por el 100% de su valor hasta su total extinción;
  - ii) Depósitos a plazo y otros títulos representativos de captaciones de instituciones financieras o garantizados por éstas;
  - iii) Bonos, títulos de deuda de corto plazo y títulos de deuda de securitización cuya emisión haya sido inscrita en el Registro de Valores de la Superintendencia;
  - iv) Cuotas de fondos mutuos nacionales de aquellos definidos como Tipo 1, 2 y/o 3 en la Sección II de la Circular N° 1.578 de la Superintendencia o aquella que la modifique o reemplace; y,
  - v) Cuotas de fondos de inversión fiscalizados o no por la Superintendencia cuya política de inversión contemple la de invertir, a través de sociedades, en cualesquiera clase de proyectos inmobiliarios.

## FONDO DE INVERSIÓN HMC IFB CAPITAL PREFERENTE II

Notas a los Estados Financieros  
al 31 de diciembre de 2016

### Nota 6 Política de Inversión del Fondo, continuación

#### b) Políticas de inversión

Conforme lo señalado en la Sección 1. del reglamento interno y para dar cumplimiento a su objetivo de inversión, el Fondo podrá invertir sus recursos principalmente en los siguientes valores e instrumentos:

- 1) Acciones de las sociedades referidas en la Subsección 1.1. del reglamento interno;
- 2) Bonos, efectos de comercio, pagarés u otros títulos de deuda cuya emisión no haya sido registrada en la Superintendencia de las sociedades referidas en la Subsección 1.1. del reglamento interno; y,
- 3) Valores o instrumentos denominados como Inversiones Alternativas según se refiere la Subsección 1.3. precedente, esto es:
  - i) Títulos emitidos por la Tesorería General de la República, por el Banco Central de Chile, o que cuenten estatal por el 100% de su valor hasta su total extinción;
  - ii) Depósitos a plazo y otros títulos representativos de captaciones de instituciones financieras o garantizados por éstas;
  - iii) Bonos, títulos de deuda de corto plazo y títulos de deuda de securitización cuya emisión haya sido inscrita en el Registro de Valores de la Superintendencia;
  - iv) Cuotas de fondos mutuos nacionales de aquellos definidos como Tipo 1, 2 y/o 3 en la Sección II de la Circular N° 1.578 de la Superintendencia o aquella que la modifique o reemplace; y,
  - v) Cuotas de fondos de inversión fiscalizados o no por la Superintendencia cuya política de inversión contemple la de invertir, a través de sociedades, en cualesquiera clase de proyectos inmobiliarios.

Adicionalmente, y con el objeto de mantener la liquidez del Fondo, éste invertirá en los valores e instrumentos señalados en los literales a), b), c) y/o d) del número 3) de la Subsección 2.1. del reglamento interno, sin perjuicio de las cantidades que se mantengan en caja y bancos.

Para el cumplimiento de su objetivo de inversión, el Fondo podrá concurrir a la constitución de sociedades anónimas cerradas o sociedades por acciones.

Los valores e instrumentos enumerados en las Subsecciones 2.1., 2.2. y 2.3. del reglamento interno no deberán contar con una clasificación de riesgo.

El Fondo dirigirá sus inversiones exclusivamente al mercado local y, por tanto, mantendrá monedas y los valores e instrumentos en que invierta estarán denominados en pesos, moneda de curso legal en Chile (en adelante, “Pesos”).

## FONDO DE INVERSIÓN HMC IFB CAPITAL PREFERENTE II

Notas a los Estados Financieros  
al 31 de diciembre de 2016

### **Nota 6 Política de Inversión del Fondo, continuación**

#### **b) Políticas de inversión, continuación**

El Fondo no podrá invertir en valores e instrumentos emitidos o garantizados por personas relacionadas a la Administradora. Sin perjuicio de lo anterior, si un determinado emisor en el cual el Fondo mantiene inversiones, por razones ajenas a la Administradora, pasa a ser persona relacionada a la misma, dicha sociedad deberá informar al Comité de Vigilancia y a la Superintendencia al día siguiente hábil de ocurrido el hecho. La regularización de la situación mencionada deberá efectuarse dentro del plazo de 24 meses, contado desde que ésta se produjo. No se considerará como persona relacionada a la Administradora, aquella que adquiera dicha condición como consecuencia de la inversión en ella de los recursos del Fondo.

El Fondo no podrá efectuar operaciones con deudores de la Administradora o sus personas relacionadas, cuando éstos créditos sean iguales o superiores al equivalente de dos mil quinientas Unidades de Fomento, límite que se incrementará a veinte mil Unidades de Fomento cuando la persona relacionada sea banco o institución financiera, salvo que estas operaciones sean informadas anticipadamente al Comité de Vigilancia, el que a su vez deberá informarlo por escrito en la próxima Asamblea de Aportantes. El Gerente General de la Administradora deberá dar lectura al informe del Comité de Vigilancia en la citada Asamblea de Aportantes. No se considerará como persona relacionada a la Administradora, aquella que adquiera dicha condición como consecuencia de la inversión en ella de los recursos del Fondo.

No obstante lo dispuesto en la Subsección 2.6. del reglamento interno, el Fondo podrá invertir sus recursos en cuotas de fondos administrados por la Administradora o por personas relacionadas a ésta, sujeto al cumplimiento de los requisitos dispuestos en el artículo 61 de la Ley N° 20.712.

Asimismo, las sociedades en las que invierta referidas en la Subsección 1.1. del reglamento interno en las cuales el Fondo invierta sus recursos, podrán celebrar contratos con personas relacionadas a la Administradora.

#### **c) Límites de inversión**

En la inversión de los recursos del Fondo deberán observarse los siguientes límites máximos de inversión por tipo de valor o instrumento respecto del activo total del Fondo:

- 1) Acciones de las sociedades referidas en la Subsección 1.1. del reglamento interno: Hasta un 100%.
- 2) Bonos, efectos de comercio, pagarés u otros títulos de deuda cuya emisión no haya sido registrada en la Superintendencia, emitidos por las sociedades referidas en la Subsección 1.1. del reglamento interno: Hasta un 100%.
- 3) Valores o instrumentos denominados como Inversiones Alternativas según se refiere la Subsección 1.3. del reglamento interno:
  - i) Títulos emitidos por la Tesorería General de la República, por el Banco Central de Chile, o que cuenten estatal por el 100% de su valor hasta su total extinción: Hasta un 100%.

## FONDO DE INVERSIÓN HMC IFB CAPITAL PREFERENTE II

Notas a los Estados Financieros  
al 31 de diciembre de 2016

### Nota 6 Política de Inversión del Fondo, continuación

#### c) Límites de inversión, continuación

- ii) Depósitos a plazo y otros títulos representativos de captaciones de instituciones financieras o garantizadas por éstas: Hasta un 100%.
- iii) Bonos, títulos de deuda de corto plazo y títulos de deuda de securitización cuya emisión haya sido inscrita en el Registro de Valores de la Superintendencia: Hasta un 100%.
- iv) Cuotas de fondos mutuos nacionales de aquellos definidos como Tipo 1, 2 y/o 3 en la Sección II de la Circular N° 1.578 de la Superintendencia o aquella que la modifique o reemplace: Hasta un 100%.
- v) Cuotas de fondos de inversión fiscalizados o no por la Superintendencia cuya política de inversión contemple la de invertir, a través de sociedades, en cualesquiera clase de proyectos inmobiliarios: Hasta un 100%.

Por otra parte, en la inversión de los recursos del Fondo deberán observarse los siguientes límites máximos de inversión respecto del activo total del Fondo en función del emisor del instrumento:

- 1) Acciones las sociedades referidas en la Subsección 1.1. del reglamento interno: Hasta un 100%.
- 2) Bonos, efectos de comercio, pagarés u otros títulos de deuda cuya emisión no haya sido registrada en la Superintendencia, emitidos por de las sociedades referidas en la Subsección 1.1. del reglamento interno: Hasta un 100%.
- 3) Valores o instrumentos denominados como Inversiones Alternativas según se refiere la Subsección 1.3. del reglamento interno:
  - i) Títulos emitidos por la Tesorería General de la República, por el Banco Central de Chile, o que cuenten estatal por el 100% de su valor hasta su total extinción: Hasta un 100%.
  - ii) Depósitos a plazo y otros títulos representativos de captaciones de instituciones financieras o garantizados por éstas: Hasta un 100%.
  - iii) Bonos, títulos de deuda de corto plazo y títulos de deuda de securitización cuya emisión haya sido inscrita en el Registro de Valores de la Superintendencia: Hasta un 100%.
  - iv) Cuotas de fondos mutuos nacionales de aquellos definidos como Tipo 1, 2 y/o 3 en la Sección II de la Circular N° 1.578 de la Superintendencia o aquella que la modifique o reemplace: Hasta un 100%.
  - v) Cuotas de fondos de inversión fiscalizados o no por la Superintendencia cuya política de inversión contemple la de invertir, a través de sociedades, en cualesquiera clase de proyectos inmobiliarios: Hasta un 100%.

## FONDO DE INVERSIÓN HMC IFB CAPITAL PREFERENTE II

Notas a los Estados Financieros  
al 31 de diciembre de 2016

### **Nota 6 Política de Inversión del Fondo, continuación**

#### **c) Límites de inversión, continuación**

Finalmente, y para todos aquellos valores e instrumentos señalados en la Subsección 3.1. o 3.2. del reglamento interno, el límite máximo en la inversión de los recursos del Fondo en entidades pertenecientes a un mismo grupo empresarial y sus personas relacionadas será de un 100% respecto del activo total del Fondo.

Para los efectos de determinar los límites máximos referidos en las Subsecciones 3.1., 3.2. y 3.3. del reglamento interno, se estará a la información contenida en la contabilidad del Fondo.

Los límites indicados en las Subsecciones 3.1., 3.2. y 3.3. del reglamento interno no se aplicarán: (i) durante los primeros 3 meses contados desde la fecha de depósito del Reglamento Interno del Fondo en el Registro Público de Depósito de Reglamentos Internos que al efecto lleva la Superintendencia; (ii) durante los 30 días corridos siguientes a colocaciones de nuevas cuotas contados desde la fecha de la Asamblea Extraordinaria de Aportantes que acuerda su emisión; (iii) mientras las devoluciones de capital o repartos de dividendos recibidos por el Fondo producto de sus inversiones no hayan sido distribuidos a los Aportantes; y (iv) durante el período de liquidación del Fondo. Sin perjuicio de lo anterior, la Administradora deberá realizar los esfuerzos razonables que estén a su alcance para efectos de que se respeten en todo momento los límites de inversión definidos para el Fondo en el presente Reglamento Interno.

Sin perjuicio de lo dispuesto en la Subsección 3.5. del reglamento interno, los excesos de inversión que se produzcan respecto de los márgenes indicados en las Subsecciones 3.1., 3.2. y 3.3. del reglamento interno, cuando corresponda, deberán ser subsanados de conformidad a lo señalado en el artículo 60 de la Ley N° 20.712.

Producido el exceso, cualquiera sea su causa, no podrán efectuarse nuevas adquisiciones de los valores o instrumentos excedidos, hasta que este exceso se solucione.

### **Nota 7 Administración de Riesgos**

La política de inversión del Fondo establece en términos generales el marco dentro del cual se definen las estrategias de inversión y apunta a acotar los riesgos en los cuales se puede incurrir.

Al momento de celebrar los Contratos de Promesas de Suscripción de Cuotas, los aportantes son informados sobre el activo subyacente y los riesgos que conllevan este tipo de inversión.

A continuación se describe los principales tipos de riesgos y la exposición del Fondo como vehículo de inversión.

## FONDO DE INVERSIÓN HMC IFB CAPITAL PREFERENTE II

Notas a los Estados Financieros  
al 31 de diciembre de 2016

### Nota 7 Administración de Riesgos, continuación

#### 7.1 Gestión de Riesgo financiero

Nevasa HMC S.A. Administradora General de Fondos ha elaborado y puesto en práctica de manera formal, políticas y procedimientos de gestión de riesgos y control interno que contemplan los riesgos asociados en todas las actividades de la Administradora.

Tales políticas y procedimientos buscan identificar, minimizar y controlar los riesgos a los que están expuestos los Fondos, estableciendo roles y responsabilidades, órganos de control, y mecanismos de divulgación de la información, necesarios para establecer, implementar y mantener un proceso de gestión de riesgos, acorde con la estructura, tamaño y volumen de operación actual y previsto a futuro de la Administradora.

Los tipos de riesgo más relevantes a los cuales el Fondo está expuesto son los siguientes

##### 7.1.1 Riesgo de Mercado

El riesgo de mercado se refiere a la volatilidad en el valor de los activos y pasivos que compone el Fondo. A mayor fluctuación en el valor de los activos y pasivos subyacentes, mayor es la exposición al riesgo de mercado que tienen los aportantes del fondo. Existen tres componentes que conforman el riesgo de mercado, estos son: Riesgo de Precios, Cambiario y Tipo de Interés.

##### a) Riesgo de precios

El Fondo invierte fundamentalmente en la Sociedad “*Inversiones KPII SpA*”, la que a su vez invierte principalmente sus recursos en toda clase de activos inmobiliarios, mediante la celebración de contratos de promesas de compraventa que estén caucionados mediante póliza de seguro o boleta bancaria, conforme lo dispuesto en el artículo 138 bis de la Ley General de Urbanismo y Construcciones, por lo que el valor de esta inversión se expone a los efectos positivos o negativos que se generen producto de las fluctuaciones de la oferta y demanda en el mercado inmobiliario, los ciclos propios de la economía, los cambios en las normativas de este sector, el desarrollo de los barrios en donde se encuentra la inversión y la ocurrencia de desastres naturales o siniestros de relevancia.

En lo que respecta a las inversiones líquidas que mantiene el Fondo, estas corresponden a Fondos Mutuos de renta fija nacional, con un horizonte de inversión de corto plazo, caracterizados por estar dirigidos a empresas o personas con muy baja tolerancia al riesgo con la totalidad de emisores con rating N1 o superior, lo cual hace que no estén expuestas a este tipo de riesgo.

	31-12-2016
	M\$
Fondo Mutuo Scotia Clipper B	99.518

## FONDO DE INVERSIÓN HMC IFB CAPITAL PREFERENTE II

Notas a los Estados Financieros  
al 31 de diciembre de 2016

### Nota 7 Administración de Riesgos, continuación

#### 7.1.1 Riesgo de Mercado, continuación

##### a) Riesgo de precios, continuación

El siguiente cuadro entrega un resumen de las concentraciones significativas por sector dentro de la cartera de inversión:

Inversiones KPII SpA	31-12-2016
	%
Inversiones Inmobiliarias	100%
<b>Total</b>	<b>100%</b>

La distribución por zona geográfica de las principales inversiones del Fondo es la siguiente:

Zona Geográfica	31-12-2016
	%
Chile	100%
<b>Otros</b>	<b>100%</b>

##### b) Riesgo cambiario

El riesgo cambiario es el riesgo que se produce si el Fondo mantiene activos o pasivos en monedas distintas a la moneda de funcional del Fondo. Las fluctuaciones en el valor de las monedas pueden generar ganancias o pérdidas en la moneda de contabilización del Fondo.

De acuerdo a la política de inversión el Fondo invierte principalmente en la Sociedad Inversiones KPII SpA. Esta inversión está denominada en pesos chilenos, la misma moneda del Fondo, por ende, no se genera riesgos cambiarios.

El siguiente cuadro resume los activos y pasivos por moneda, tanto monetarios como no monetarios.

	31-12-2016
	<u>M\$</u>
Activos	
Activos Monetarios	108.974
Activos No Monetarios	3.253.284
Pasivos	
Pasivos Monetarios	-
Pasivos No Monetarios	14.369

El Fondo inicio sus operaciones el 23 de agosto de 2016, por lo que no presenta análisis comparativo de variaciones

## FONDO DE INVERSIÓN HMC IFB CAPITAL PREFERENTE II

Notas a los Estados Financieros  
al 31 de diciembre de 2016

### Nota 7 Administración de Riesgos, continuación

#### c) Riesgo de tipo de interés

La exposición del Fondo a la variación en las tasas de interés del mercado es mínima dada la naturaleza de los activos en que invierte y la ausencia de obligaciones de importancia.

La inversión que realiza el Fondo en la filial relacionada está definida contractualmente a ser una inversión a tasa fija, lo que anula este tipo de riesgo.

Los activos líquidos del Fondo están indexados a instrumentos de renta fija de baja rentabilidad y corto horizonte de inversión, disminuyendo el efecto de las fluctuaciones en las tasas de interés.

#### 7.1.2 Riesgo de crédito

Este riesgo se refiere a la potencial exposición del Fondo a pérdidas económicas debido al incumplimiento por parte de un tercero de los términos y las condiciones que estipula un contrato o un convenio.

Para un mejor análisis, este riesgo se divide en las siguientes subcategorías:

##### (i) Riesgo Crediticio del Emisor

Este riesgo evalúa la exposición a potenciales quiebras o deterioro de solvencia en los instrumentos de un emisor, que estén dentro de un fondo.

Los activos líquidos en los que invierte el Fondo cuentan con una buena calidad crediticia con un 100% de emisores con rating N1 o superior lo que genera una baja exposición del Fondo a este tipo de riesgo.

##### (ii) Riesgo Crediticio de la Contraparte

Este riesgo se refiere al nivel de exposición a potenciales pérdidas como resultado de un incumplimiento de contrato o del incumplimiento de la contraparte a su parte de una transacción.

Para el Fondo este potencial riesgo proviene del incumplimiento de pago de las obligaciones de la filial relacionada. Esta obligación se establece a causa de un pagaré o préstamo que la filial establece con el Fondo para financiar sus actividades.

A continuación se detalla el nivel de exposición del Fondo respecto de este tipo de riesgo.

	31-12-2016
	M\$
Títulos de Deuda	2.461.466
Activos de derivados	-
Efectivo y efectivo equivalente	2.326
Otros Activos	-
<b>Total</b>	<b>2.463.792</b>

## FONDO DE INVERSIÓN HMC IFB CAPITAL PREFERENTE II

Notas a los Estados Financieros  
al 31 de diciembre de 2016

### **Nota 7 Administración de Riesgos, continuación**

#### **7.1.2 Riesgo de crédito, continuación**

##### **(ii) Riesgo Crediticio de la Contraparte, continuación**

El riesgo crediticio en este ámbito es bastante acotado puesto que el Fondo posee un 99,999% de propiedad de la filial relacionada, que a su vez mitiga los riesgos que pudieran surgir de sus operaciones mediante una adecuada política de créditos y la evaluación financiera de los potenciales clientes. La Sociedad administra estas exposiciones a través de una adecuada gestión de sus cuentas por cobrar y procesos de cobranza y la aplicación de seguros de créditos. Respecto al riesgo crédito, este se remite a las cuentas por cobrar correspondientes a los intereses generados por los activos financieros no corrientes.

Adicionalmente a modo de resguardo todos los créditos otorgados cuentan con una póliza de seguro que garantiza el capital invertido, mitigando el riesgo de insolvencia o no pago de clientes.

##### **(iii) Riesgo Crediticio de los Inversionistas**

Considerando el modo en que opera el Fondo, se evalúa la exposición a potenciales pérdidas producto del no cumplimiento de algún aportante con la suscripción de cuotas establecida bajo algún Contrato de Promesa de Suscripción de Cuotas.

En la actualidad, la línea de negocios del Fondo se encuentra enfocada a inversionistas de alto patrimonio que presentan un alto nivel de sofisticación y experiencia en el área de las inversiones.

Durante el proceso de comercialización de las cuotas del Fondo se realizan reuniones programadas con los potenciales aportantes del Fondo en donde se les solicitan todos los antecedentes necesarios para conocer su perfil crediticio, comercial y financiero, reduciendo de manera considerable la exposición del fondo a este tipo de riesgo.

#### **7.1.3 Riesgo de liquidez**

El riesgo de liquidez es el riesgo que el fondo no podrá liquidar los activos a tiempo para cumplir con sus obligaciones financieras. El Fondo mantiene activos líquidos para cumplir con cuentas por pagar del fondo, los gastos de constitución y las remuneraciones de la sociedad administradora.

El Fondo procurará mantener la mayor cantidad de recursos posible invertidos en aquellos valores e instrumentos, destinando un mínimo de 0,01% de los activos del Fondo a reservas permanentes de liquidez, las cuales tendrán como única finalidad hacer frente a los gastos de cargo del Fondo. Para estos efectos, dichos valores e instrumentos se considerarán líquidos si pueden ser liquidados, a saber, enajenados, rescatados o realizados en los mercados secundarios formales o directamente con el emisor respectivo, dentro del plazo máximo de diez días corridos.

Asimismo, el Fondo buscará mantener en todo momento, a lo menos, una razón de uno a uno entre sus activos de alta liquidez y sus pasivos líquidos, entendiéndose por estos últimos a las cuentas por pagar, provisiones constituidas por el Fondo, remuneraciones por pagar a la Administradora y otros pasivos circulantes tales como dividendos acordados distribuir por el Fondo que aún no hayan sido pagado. Para efectos de lo anterior, se considerarán que son pasivos líquidos cuando además tengan todos ellos un vencimiento menor a 365 días.

## FONDO DE INVERSIÓN HMC IFB CAPITAL PREFERENTE II

Notas a los Estados Financieros  
al 31 de diciembre de 2016

### Nota 7 Administración de Riesgos, continuación

#### 7.1.3 Riesgo de liquidez, continuación

El siguiente cuadro ilustra la liquidez esperada de los activos mantenidos de la cartera al 31 de diciembre de 2016:

M\$	Menos de 7 días	7 días a 1 mes	1 a 12 meses	Más de 12 meses	Sin vencimiento estipulado
<b>Activos</b>					
Efectivo y equivalente de efectivo	2.326	-	-	-	-
Activo financiero a valor razonable con efecto en resultado	99.518	-	-	-	-
Activos financieros a costo amortizado	-	-	-	-	2.461.466
Otros documentos y cuentas por cobrar	-	7.130	-	-	-
Inversiones valorizadas por el método de la participación	-	-	-	-	791.818
<b>Pasivos</b>					
Remuneraciones sociedad administradora	-	2.930	-	-	-
Otros documentos y cuentas por pagar	-	11.439	-	-	-
<b>Patrimonio neto</b>					
Aportes	-	-	-	-	3.383.538
Resultados Acumulados	-	-	-	-	-
Resultado del ejercicio	-	-	-	-	(35.648)

#### 7.2 Gestión de riesgo de capital

El capital del Fondo está representado por los activos netos atribuibles a partícipes de cuotas en circulación. El objetivo del Fondo cuando administra capital es salvaguardar la capacidad del mismo para continuar como una empresa en marcha con el objeto de proporcionar rentabilidad para los partícipes y mantener una sólida base de capital para apoyar el desarrollo de las actividades de inversión del Fondo.

Con el objeto de mantener o ajustar la estructura de capital, la política del Fondo a través de la administración controla el capital sobre la base del valor de activos netos atribuibles a partícipes de cuotas en circulación.

#### 7.3 Estimación del Valor Razonable

El valor razonable de activos y pasivos financieros que no se transen en un mercado activo, se determina utilizando técnicas de valoración. El Fondo de Inversión HMC IFB Capital Preferente II, es valorizado diariamente según el valor de mercado que poseen sus activos financieros, generando un patrimonio que da origen al valor cuota de dicho fondo.

El Fondo posee inversiones en una Sociedad de Capital Privado, “*Inversiones KP II SpA*”, inversión que se valoriza cuando se toma conocimiento de los Estados Financieros trimestrales de dicha sociedad, la que actualmente representa el 23,55% de los activos del Fondo.

## FONDO DE INVERSIÓN HMC IFB CAPITAL PREFERENTE II

Notas a los Estados Financieros  
al 31 de diciembre de 2016

### Nota 7 Administración de Riesgos, continuación

#### 7.3 Estimación del Valor Razonable, continuación

La clasificación de mediciones a valores razonables de acuerdo con su jerarquía, que refleja la importancia de los “inputs” utilizados para la medición, se establece de acuerdo a los siguientes niveles:

- **Nivel 1:** Precios cotizados (no ajustados) en mercados activos para activos o pasivos idénticos.
- **Nivel 2:** Inputs de precios cotizados no incluidos dentro del nivel 1 que son observables para el activo o pasivo, sea directamente (esto es, como precios) o indirectamente (es decir, derivados de precios).
- **Nivel 3:** Inputs para el activo o pasivo que no están basados en datos de mercado observables.

El nivel en la jerarquía del valor razonable dentro del cual se clasifica la medición de valor razonable efectuada es determinada en su totalidad en base al “input” o dato del nivel más bajo que es significativo para la medición. Para este propósito, la relevancia de un dato es evaluada en relación con la medición del valor razonable en su conjunto. Si una medición del valor razonable utiliza datos observables de mercado que requieren ajustes significativos en base a datos no observables, esa medición es clasificada como de nivel 3. La evaluación de la relevancia de un dato particular respecto de la medición del valor razonable en su conjunto requiere de juicio, considerando los factores específicos para el activo o pasivo.

La determinación de qué constituye el término “observable” requiere de criterio significativo de parte de la administración del Fondo. Es así como, se considera que los datos observables son aquellos datos de mercado que se pueden conseguir fácilmente, se distribuyen o actualizan en forma regular, son confiables y verificables, no son privados (de uso exclusivo), y son proporcionados por fuentes independientes que participan activamente en el mercado pertinente.

Las inversiones cuyos valores están basados en precios de mercado cotizados en mercados activos, y por lo tanto clasificados dentro del nivel 1, incluyen acciones activas que cotizan en bolsa y derivados transados en mercados bursátiles. El Fondo no ajusta el precio cotizado para estos instrumentos.

El siguiente cuadro analiza dentro de la jerarquía del valor razonable los activos y pasivos financieros del Fondo (por clase) medidos al valor razonable al 31 de diciembre de 2016:

Activos	31-12-2016			
M\$	Nivel 1	Nivel 2	Nivel 3	Total
<b><u>Activos financieros a valor razonable con efecto en resultado</u></b>				
Cuotas de fondos mutuos	99.518	-	-	99.518
<b>Total Activos</b>	<b>99.518</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>99.518</b>

Pasivos	31-12-2016			
M\$	Nivel 1	Nivel 2	Nivel 3	Total
<b><u>Pasivos financieros a valor razonable con efecto en resultado</u></b>				
Acciones que cotizan en bolsa vendidas cortas	-	-	-	-
Derivados	-	-	-	-
<b>Total Activos</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>

## FONDO DE INVERSIÓN HMC IFB CAPITAL PREFERENTE II

Notas a los Estados Financieros  
al 31 de diciembre de 2016

### **Nota 8 Juicios y Estimaciones Contables Críticas**

#### **8.1 Estimaciones contables críticas**

La administración hace estimaciones y formula supuestos respecto del futuro. Las estimaciones contables resultantes, por definición, rara vez van a ser equivalentes a los resultados reales relacionados. Las estimaciones y supuestos que tienen un riesgo significativo de causar ajustes importantes a los valores contables de activos y pasivos dentro del próximo ejercicio financiero se describen a continuación:

#### **Valor razonable de instrumentos que no cotizan en un Mercado activo o sin presencia bursátil**

El valor razonable de tales valores no cotizados en un mercado activo puede ser determinado por el Fondo utilizando fuentes de precios (tales como, agencias de fijación de precios, ver cuales aplican a cada fondo) o precios indicativos de “market makers” para bonos o deuda. Las cotizaciones de corredores obtenidas de fuentes de fijación de precios pueden ser meramente indicativas. El Fondo puede aplicar criterio sobre la cantidad y calidad de las fuentes de precios utilizadas. Cuando no se dispone de ningún dato de mercado, el Fondo puede fijar el precio de las posiciones utilizando sus propios modelos, los cuales normalmente se basan en métodos y técnicas de valoración generalmente reconocidos como norma dentro de la industria. Los “inputs” de estos modelos son principalmente flujos de efectivos descontados y otros. Los modelos empleados para determinar valores razonables son validados y revisados periódicamente por personal experimentado en la Administradora, independientemente de la entidad que los creó. Los modelos empleados para títulos de deuda se basan en el valor presente neto de flujos de efectivo futuros estimados, ajustados por factores de riesgo de liquidez, de crédito y de mercado, de corresponder.

Los modelos utilizan datos observables, en la medida que sea practicable. Sin embargo, factores tales como riesgo crediticio (tanto propio como de la contraparte), volatilidades y correlaciones requieren que la administración haga estimaciones. Los cambios en los supuestos acerca de estos factores podrían afectar el valor razonable informado de los instrumentos financieros.

La determinación de lo que constituye “observable” requiere de criterio significativo de la administración del Fondo. Es así como, se considera que los datos observables son aquellos datos de mercado que se pueden conseguir fácilmente, se distribuyen o actualizan regularmente, son confiables y verificables, no son privados (de uso exclusivo), y son proporcionados por fuentes independientes que participan activamente en el mercado pertinente.

#### **8.2 Juicios importantes al aplicar las políticas contables**

##### **Moneda funcional**

La administración considera el peso chileno como la moneda que más fielmente representa el efecto económico de las transacciones, hechos y condiciones subyacentes.

## FONDO DE INVERSIÓN HMC IFB CAPITAL PREFERENTE II

Notas a los Estados Financieros  
al 31 de diciembre de 2016

### Nota 9 Activos financieros a valor razonable con efecto en resultados

#### (a) Activos financieros

Instrumento	31-12-2016			
	Nacional M\$	Extranjero M\$	Total M\$	% del total de activos
<b><u>Títulos de Renta Variable</u></b>				
Acciones de sociedades anónimas abiertas	-	-	-	-
Derechos preferentes de suscripción de acciones de sociedades anónimas abiertas	-	-	-	-
Cuotas de fondos mutuos	99.518	-	99.518	2,9599%
Cuotas de fondos de inversión	-	-	-	-
Certificados de depósitos de valores (CDV)	-	-	-	-
Títulos que representen productos	-	-	-	-
Otros títulos de renta variable	-	-	-	-
<b>Subtotal</b>	<b>99.518</b>	<b>-</b>	<b>99.518</b>	<b>2,9599%</b>
<b><u>Títulos de Deuda</u></b>				
Depósitos a plazo y otros títulos de bancos e instituciones financieras	-	-	-	-
Letras de créditos de bancos e instituciones financieras	-	-	-	-
Títulos de deuda de corto plazo registrados	-	-	-	-
Bonos registrados	-	-	-	-
Títulos de deuda de securitización	-	-	-	-
Cartera de créditos o de cobranza	-	-	-	-
Títulos emitidos o garantizados por Estado o Bancos Centrales	-	-	-	-
Otros títulos de deuda	-	-	-	-
<b>Subtotal</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>
<b><u>Inversiones No Registradas</u></b>				
Acciones no registradas	-	-	-	-
Cuotas de fondos de inversión privados	-	-	-	-
Efectos de comercio no registrados	-	-	-	-
Bonos no registrados	-	-	-	-
Mutuos hipotecarios endosables	-	-	-	-
Otros títulos de deuda no registrados	-	-	-	-
Otros valores o instrumentos autorizados	-	-	-	-
<b>Subtotal</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>
<b><u>Otras Inversiones</u></b>				
Derechos por operaciones con instrumentos derivados	-	-	-	-
Primas por opciones	-	-	-	-
Otras inversiones	-	-	-	-
<b>Subtotal</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>
<b>Total</b>	<b>99.518</b>	<b>-</b>	<b>99.518</b>	<b>2,9599%</b>

## FONDO DE INVERSIÓN HMC IFB CAPITAL PREFERENTE II

Notas a los Estados Financieros  
al 31 de diciembre de 2016

### Nota 9 Activos Financieros a Valor Razonable con Efecto en Resultados, continuación

#### (b) Efectos en Resultados

Otros cambios netos en el valor razonable sobre activos financieros a valor razonable con efecto en resultado	31-12-2016 M\$
Resultados realizados	17.819
Resultados no realizados	1.091
<b>Total ganancia (pérdidas)</b>	<b>18.910</b>

#### (c) El movimiento de los activos financieros a valor razonable por resultados se resume como sigue:

Movimientos de los activos a valor razonable con efecto en resultado	31-12-2016 M\$
Saldo inicio al 01 de enero:	-
Aumento (disminución) neto por otros cambios en el valor razonable	18.910
Compras	3.371.614
Ventas	(3.291.006)
<b>Totales</b>	<b>99.518</b>

### Nota 10 Activos Financieros a valor razonable con Efecto en Otros Resultados Integrales

Al 31 de diciembre de 2016, el fondo no posee activos financieros a valor razonable con efecto en otros resultados integrales.

## FONDO DE INVERSIÓN HMC IFB CAPITAL PREFERENTE II

Notas a los Estados Financieros  
al 31 de diciembre de 2016

### Nota 11 Activos Financieros a Costo Amortizado

#### (a) Activos financieros

Instrumento	31-12-2016			
	Nacional M\$	Extranjero M\$	Total M\$	% del total de activos % del total
<b><u>Títulos de Deuda</u></b>				
Depósitos a plazo y otros títulos de bancos e instituciones financieras	-	-	-	-
Letras de créditos de bancos e instituciones financieras	-	-	-	-
Títulos de deuda de corto plazo registrados	-	-	-	-
Bonos registrados	-	-	-	-
Títulos de deuda de securitización	-	-	-	-
Cartera de créditos o de cobranza	-	-	-	-
Títulos emitidos o garantizados por Estado o Bancos Centrales	-	-	-	-
Otros títulos de deuda	-	-	-	-
<b>Subtotal</b>	-	-	-	-
<b><u>Inversiones No Registradas</u></b>				
Efectos de comercio no registrados	-	-	-	-
Bonos no registrados	-	-	-	-
Mutuos hipotecarios endosables	-	-	-	-
Otros títulos de deuda no registrados	2.461.466	-	2.461.466	73,2087%
Otros valores o instrumentos autorizados	-	-	-	-
<b>Subtotal</b>	<b>2.461.466</b>	-	<b>2.461.466</b>	<b>73,2087%</b>
<b><u>Otras Inversiones</u></b>				
Otras Inversiones	-	-	-	-
<b>Subtotal</b>	-	-	-	-
<b>Total</b>	<b>2.461.466</b>	-	<b>2.461.466</b>	<b>73,2087%</b>

## FONDO DE INVERSIÓN HMC IFB CAPITAL PREFERENTE II

Notas a los Estados Financieros  
al 31 de diciembre de 2016

### Nota 11 Activos Financieros a Costo Amortizado, continuación

(b) El movimiento de los activos financieros a costo amortizado se resume como sigue:

	31-12-2016
	M\$
Saldo de Inicio al 01 de enero	-
Intereses y reajustes	28.546
Diferencias de cambio	-
Adiciones	2.432.920
Ventas	-
Provisión por deterioro	-
Otros Movimientos	-
<b>Saldo Final al 31 de diciembre</b>	<b>2.461.466</b>
Menos: Porción no corriente	2.461.466
Porción corriente	-

(c) El movimiento de la provisión por deterioro de los activos financieros clasificados a costo amortizado es como sigue:

	31-12-2016
	M\$
Saldo de Inicio al 01 de enero:	-
Incremento Provisión por deterioro	-
Utilización	-
Montos revertidos no usados	-
<b>Saldo Final al 31 de diciembre</b>	<b>-</b>

## FONDO DE INVERSIÓN HMC IFB CAPITAL PREFERENTE II

Notas a los Estados Financieros  
al 31 de diciembre de 2016

### Nota 12 Inversiones Valorizadas por el Método de la Participación

Al 31 de diciembre de 2016, el Fondo de Inversión mantiene una inversión en una sociedad de inversiones valorizada por el método de la participación. A continuación se indica la participación en esta inversión.

#### (a) Información financiera resumida de la subsidiaria y asociadas

Rut	Sociedad	País de origen	Moneda funcional	Porcentaje de participación		Activos corrientes	Activos no corrientes	Total activos
				Capital	Votos			
76.584.378-2	Inversiones KP II SpA	Chile	Pesos Chilenos	100%	100%	84.772	3.168.733	3.253.505

Pasivos corrientes	Pasivos no corrientes	Total pasivos	Patrimonio	Total ingresos	Total gastos	Resultado del ejercicio	Valor de cotización bursátil
222	2.461.465	2.461.687	791.818	51.570	(70.352)	(18.782)	

#### (b) El movimiento durante el período fue el siguiente:

Rut	Sociedad	Saldo de inicio	Participación en resultados	Participación en Otros resultados integrales	Resultados no realizados	Adiciones	Bajas	Otros movimientos	Saldo de cierre
76.584.378-2	Inversiones KP II SpA	-	(18.782)	-	-	810.600		-	791.818

#### (c) Plusvalías incluidas en el valor de la inversión

Nombre Sociedad	31-12-2016	31-12-2015
	M\$	M\$
SIN INFORMACIÓN		

## FONDO DE INVERSIÓN HMC IFB CAPITAL PREFERENTE II

Notas a los Estados Financieros  
al 31 de diciembre de 2016

### Nota 13 Propiedades de Inversión

Al 31 de diciembre de 2016, el fondo no posee propiedades de inversión.

### Nota 14 Cuentas y documentos por cobrar o pagar por operaciones

a) El detalle de las cuentas y documentos por cobrar es el siguiente:

Al 31 de diciembre de 2016, el Fondo no tiene cuentas y documentos por cobrar por operaciones que informar.

b) El detalle de las cuentas y documentos por pagar es el siguiente:

Al 31 de diciembre de 2016, el Fondo no tiene cuentas y documentos por pagar por operaciones que informar.

### Nota 15 Pasivos Financieros a Valor Razonable con Efecto en Resultados

Al 31 de diciembre de 2016, el Fondo no posee pasivos financieros a valor razonable con efecto en resultados.

### Nota 16 Préstamos

Al 31 de diciembre de 2016, el Fondo no posee préstamos bancarios ni obligaciones financieras.

### Nota 17 Otros Pasivos Financieros

Al 31 de diciembre de 2016, el Fondo no posee operaciones de Swap y operaciones con Forward de moneda.

### Nota 18 Otros documentos y cuentas por cobrar y pagar

a) El detalle de otros documentos y cuentas por cobrar es el siguiente:

Detalle	31-12-2016 M\$
Gastos pagados anticipadamente	7.130
<b>Total</b>	<b>7.130</b>

b) El detalle de otros documentos y cuentas por pagar es el siguiente:

Detalle	31-12-2016 M\$
Auditoria	2.084
Asesorías Contables	1.120
Fatca	59
Valorizador Independiente	5.211
Comité de Vigilancia	2.345
Otros Gastos	620
<b>Total</b>	<b>11.439</b>

## FONDO DE INVERSIÓN HMC IFB CAPITAL PREFERENTE II

Notas a los Estados Financieros  
al 31 de diciembre de 2016

### Nota 19 Ingresos Anticipados

Al 31 de diciembre de 2016, el Fondo no tiene ingresos anticipados que informar.

### Nota 20 Otros Activos y Otros Pasivos

a) El detalle de Otros Activos es el siguiente:

Detalle	31-12-2016 M\$
Derecho sobre acciones	1
<b>Total</b>	<b>1</b>

b) Al 31 de diciembre de 2016 el Fondo no posee Otros Pasivos que informar

### Nota 21 Intereses y Reajustes

Al 31 de diciembre de 2016 el detalle de intereses y reajustes es el siguiente.

Detalle	31-12-2016 M\$
Efectivo y efectivo equivalente	
Activos financieros a valor razonable con efecto en resultados	-
Activos financieros a costo amortizado	28.546
<b>Total</b>	<b>28.546</b>

### Nota 22 Instrumentos Financieros derivados afectos a contabilidad de cobertura

Al 31 de diciembre de 2016, el Fondo no posee Instrumentos Financieros derivados afectos a contabilidad de cobertura que informar.

### Nota 23 Efectivo y Equivalentes al Efectivo

Al 31 de diciembre de 2016, el Fondo posee efectivo y efectivo según se detalla:

Banco	Cuenta Corriente	Moneda	31-12-2016 M\$
Cuenta mercantil	0	Pesos chilenos	2.326
<b>Total</b>			<b>2.326</b>

## FONDO DE INVERSIÓN HMC IFB CAPITAL PREFERENTE II

Notas a los Estados Financieros  
al 31 de diciembre de 2016

### Nota 24 Cuotas Emitidas

Al 31 de diciembre de 2016 las cuotas del Fondo ascienden a 500.000 por la Serie BP y 500.000 por la Serie R, un valor cuota de 26.234,9516 para la serie BP y 25.850,7119 para la serie R.

Emisión vigente	Total cuotas emitidas	Cuotas comprometidas	Cuotas suscritas	Cuotas pagadas
Serie BP	500.000		25.000	25.000
Serie R	500.000		104.137	104.137
<b>Saldo al Cierre</b>	<b>1.000.000</b>	<b>-</b>	<b>129.137</b>	<b>129.137</b>

Los movimientos relevantes de cuotas para la serie BP son los siguientes:

	Cuotas comprometidas	Cuotas suscritas	Cuotas pagadas	Total
Saldo inicio	-	-	-	-
Emissiones del período	-	25.000	25.000	25.000
Transferencias	-	-	-	-
Disminuciones	-	-	-	-
<b>Saldo al Cierre</b>	<b>-</b>	<b>25.000</b>	<b>25.000</b>	<b>25.000</b>

Los movimientos relevantes de cuotas para la serie R son los siguientes:

	Cuotas comprometidas	Cuotas suscritas	Cuotas pagadas	Total
Saldo inicio	-	-	-	-
Emissiones del período	-	104.137	104.137	104.137
Transferencias	-	-	-	-
Disminuciones	-	-	-	-
<b>Saldo al Cierre</b>	<b>-</b>	<b>104.137</b>	<b>104.137</b>	<b>104.137</b>

### Nota 25 Reparto de Beneficios a los Aportantes

El detalle de los repartos de beneficios distribuidos a los Aportantes durante el período 2016 es el siguiente:

Fecha de distribución	Monto por cuota M\$	Monto total distribuido M\$	Tipo de dividendo
NO HAY DISTRIBUCION			

## FONDO DE INVERSIÓN HMC IFB CAPITAL PREFERENTE II

Notas a los Estados Financieros  
al 31 de diciembre de 2016

### Nota 26 Rentabilidad del Fondo

La rentabilidad obtenida por el fondo (valor cuota) es el siguiente:

Serie BP

Tipo de rentabilidad	Rentabilidad Acumulada		
	Período Actual (*)	Últimos 12 meses (**)	Últimos 24 meses (**)
Nominal	0,1503%	-	-
Real	-0,4290%	-	-

(\*) La rentabilidad del período actual es calculada 13 de septiembre (fecha de inicio de operaciones de la serie BP) y 31 de diciembre de 2016

(\*\*) El Fondo inicio operaciones el 13 de septiembre de 2016 por lo que no presenta rentabilidad últimos 12 y 24 meses.

Serie R

Tipo de rentabilidad	Rentabilidad Acumulada		
	Período Actual (*)	Últimos 12 meses (**)	Últimos 24 meses (**)
Nominal	-1,4344%	-	-
Real	-1,8971%	-	-

(\*) La rentabilidad del período actual es calculada 23 de agosto (fecha de inicio de operaciones de la serie R) y 31 de diciembre de 2016

(\*\*) El Fondo inicio operaciones el 23 de agosto de 2016 por lo que no presenta rentabilidad últimos 12 y 24 meses.

### Nota 27 Valor económico de la Cuota

Al 31 de diciembre de 2016, el Fondo no ha realizado valorización económica de sus cuotas.

### Nota 28 Inversión acumulada en acciones o en cuotas de fondos de inversión

Al 31 de diciembre de 2016, el fondo no posee inversiones acumuladas.

### Nota 29 Excesos de Inversión

Al 31 de diciembre de 2016, los presentes estados financieros el fondo no presenta excesos de inversión.

### Nota 30 Gravámenes y prohibiciones

Al 31 de diciembre de 2016, el Fondo no presenta gravámenes y prohibiciones.

## FONDO DE INVERSIÓN HMC IFB CAPITAL PREFERENTE II

Notas a los Estados Financieros  
al 31 de diciembre de 2016

### Nota 31 Custodia de Valores (Norma de Carácter General N°235 de 2009)

CUSTODIA DE VALORES						
Entidades	CUSTODIA NACIONAL			CUSTODIA EXTRANJERA		
	Monto Custodiado	% sobre total inversiones en Instrumentos Emitidos por Emisores Nacionales	% sobre total Activo del Fondo	Monto Custodiado	% sobre total Inversiones en Instrumentos Emitidos por Emisores Extranjeros	% sobre total Activo del Fondo
	M\$			M\$		
Empresas de Depósito de Valores	-	-	-	-	-	-
<b>Otras Entidades</b>						
Nevasa HMC S.A AGF	99.518	2,9682%	2,9599%	-	-	-
Nevasa Corredores de Bolsa	3.253.284	97,0318%	96,7589%	-	-	-
<b>Total Cartera de inversiones en Custodia</b>	<b>3.352.802</b>	<b>100,0000%</b>	<b>99,7188%</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>

### Nota 32 Partes Relacionadas

#### (a) Remuneración por administración

El Fondo es administrado por Nevasa HMC S.A. (la "Administradora"), una sociedad administradora de fondos constituida en Chile.

La Administradora tendrá derecho a percibir por la administración del Fondo y con cargo a éste una comisión de administración de hasta un 0,2975% anual (IVA incluido) para la serie BP y de hasta un 1,19% anual (IVA incluido) para la serie R, calculada sobre el total de aportes comprometidos por los aportantes al Fondo, independiente a la serie a la que pertenezca considerando tanto aquellos compromisos que hayan sido pagados como aquellos que aún no lo han sido.

La Remuneración por Administración se calculará y devengará diariamente y se deducirá mensualmente del Fondo, por períodos vencidos, dentro de los primeros 5 días hábiles del mes siguiente a aquel en que ésta se hubiere hecho exigible. Para efectos de lo anterior, la base de cálculo corresponderá a los aportes comprometidos de los Aportantes mediante contratos de promesa de suscripción de cuotas, como aquellos ya enterados por éstos al Fondo.

Serie BP	0,29750%	(IVA incluido)
Serie R	1,19%	(IVA incluido)

#### i) Gasto de Remuneración por Administración

	31-12-2016 M\$
Remuneración por administración del ejercicio	11.439

## FONDO DE INVERSIÓN HMC IFB CAPITAL PREFERENTE II

Notas a los Estados Financieros  
al 31 de diciembre de 2016

### Nota 32 Partes Relacionadas, continuación

#### (a) Remuneración por administración, continuación

#### ii) Cuenta por Pagar por Remuneración por Administración

	31-12-2016 M\$
Remuneración por pagar a Nevasa HMC S.A Administradora General de Fondos	2.930

#### (b) Tenencia de cuotas por la administradora, entidades relacionadas a la misma y otros

La administradora, sus personas relacionadas, sus accionistas y los trabajadores que representen al empleador o que tengan facultades generales de administración; a la fecha de los presentes Estados Financieros no mantienen cuotas del Fondo, según se detalla a continuación.

Por el ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2016:

Tipo de relacionada	Número de cuotas a comienzos del ejercicio	Número de cuotas adquiridas en el año	Número de cuotas rescatadas en el año	Número de cuotas al cierre del ejercicio	Monto en cuotas al cierre del ejercicio	% Invertido
Sociedad administradora	-	-	-	-	-	-
Personas relacionadas	-	-	-	-	-	-
Accionistas de la sociedad administradora	-	-	-	-	-	-
Empleados	-	-	-	-	-	-
<b>Totales</b>	-	-	-	-	-	-

### Nota 33 Garantía Constituida por la Sociedad Administradora en Beneficio del Fondo (Artículo N°12 Ley N°20.712)

La Sociedad Administradora, está sujeta a las disposiciones del Artículo N°12 de la Ley N° 20.712.

Naturaleza	Emisor	Representante de los beneficiarios	Monto UF	Vigencia	
				Desde	Hasta
Póliza Garantía	HDI Magallanes	Banco BICE	10.000,00	09-05-2016	09-05-2017

## FONDO DE INVERSIÓN HMC IFB CAPITAL PREFERENTE II

Notas a los Estados Financieros  
al 31 de diciembre de 2016

### Nota 34 Otros Gastos de Operación

a) Los gastos de operación del Fondo, se presentan a continuación:

Tipo de Gasto	Monto del Trimestre	Monto Acumulado Ejercicio Actual	Monto Acumulado Ejercicio Anterior
Auditorías	2.084	2.084	-
DCV Registro	1.380	1.380	-
Asesorías Legales	2.950	2.950	-
Valorizador independiente	5.210	5.210	-
Servicios informáticos	986	986	-
Estructuración	32.462	32.462	-
Gasto Bancario	177	225	-
Asesorías Contables	2.144	2.144	-
Otros Gastos	3.168	3.168	-
<b>Total</b>	<b>50.561</b>	<b>50.609</b>	<b>-</b>
<b>% sobre el activo del fondo</b>	<b>1,5038%</b>	<b>1,5052%</b>	<b>0%</b>

b) Remuneración de cargo del partícipe:

La Administradora cobro a los Aportante de la Serie R, una comisión equivalente a un 1,19% (IVA incluido), calculada sobre el monto total de los aportes enterados al Fondo. Según Reglamento Interno del fondo Letra F Numeral 3 equivalente \$32.462.369

### Nota 35 Información estadística

El detalle de la información estadística del Fondo es el siguiente:

Serie BP

31-12-2016				
Mes	Valor libro cuota	Valor mercado cuota	Patrimonio	N° aportantes
	\$	\$	M\$	
<b>Septiembre</b>	26.271,0274	26.271,0274	656.776	1
<b>Octubre</b>	26.337,1317	26.337,1317	658.428	1
<b>Noviembre</b>	26.369,4777	26.369,4777	659.237	1
<b>Diciembre</b>	26.234,9516	26.234,9516	655.874	1

Serie R

31-12-2016				
Mes	Valor libro cuota	Valor mercado cuota	Patrimonio	N° aportantes
	\$	\$	M\$	
<b>Agosto</b>	26200,5578	26200,5578	2.728.447	9
<b>Septiembre</b>	25967,0628	25967,0628	2.704.132	10
<b>Octubre</b>	25990,0938	25990,0938	2.706.530	10
<b>Noviembre</b>	26003,2682	26003,2682	2.707.902	10
<b>Diciembre</b>	25850,7119	25850,7119	2.692.016	10

## **FONDO DE INVERSIÓN HMC IFB CAPITAL PREFERENTE II**

Notas a los Estados Financieros  
al 31 de diciembre de 2016

### **Nota 36 Consolidación de subsidiarias o filiales e información de asociadas o coligadas**

De acuerdo a lo señalado en el Oficio Circular N°592, respecto a las inversiones en sociedades en las que el Fondo posee el control directo, indirecto o por cualquier otro medio, no le es exigible la presentación de estados financieros consolidados requerida por la NIC 27. En este sentido la valorización de la inversión en dicha sociedad se efectúa por el método de la participación.

El Fondo presenta información de Consolidación de Subsidiarias o filiales e información de asociadas o coligadas al 31 de diciembre de 2016.

## FONDO DE INVERSIÓN HMC IFB CAPITAL PREFERENTE II

Notas a los Estados Financieros  
al 31 de diciembre de 2016

### Nota 36 Consolidación de subsidiarias o filiales e información de asociadas o coligadas, continuación

#### (a) Información subsidiaria o filiales

Sociedad	Rut	País	Naturaleza de la relación con el fondo	% de participación del fondo	% con derecho a voto	Valor bursátil	Activos corrientes	Activos no corrientes
Inversiones KPII SpA	76.584.378-2	Chile	Accionista	100%	100%	-	84.772	3.168.733
<b>Total</b>						-	<b>84.772</b>	<b>3.168.733</b>

Total Activos	Pasivos corrientes	Pasivos no corrientes	Total pasivos	Patrimonio	Total Ingresos	Total Gastos	Resultado del ejercicio
3.253.505	222	2.461.465	2.461.687	791.818	51.570	(70.352)	(18.782)
<b>3.253.505</b>	<b>222</b>	<b>2.461.465</b>	<b>2.461.687</b>	<b>791.818</b>	<b>51.570</b>	<b>(70.352)</b>	<b>(18.782)</b>

#### (b) Gravámenes y prohibiciones

No hay información

#### (c) Juicios y contingencias

No hay información

#### (d) Operaciones discontinuadas

No hay información

#### (e) Estados Financieros anuales auditados de filiales

Se informan que Estados Financieros anuales auditados de la sociedad, fueron enviados a la Superintendencia de Valores y Seguros, de conformidad a lo instruido en la sección II, letra C), literal ii) de la circular 1998, del año 2010

## **FONDO DE INVERSIÓN HMC IFB CAPITAL PREFERENTE II**

Notas a los Estados Financieros  
al 31 de diciembre de 2016

### **Nota 37 Sanciones**

Al 31 de diciembre de 2016, la Sociedad Administradora, sus directores y/o administradores no han sido objeto de sanciones por parte de algún organismo fiscalizador.

### **Nota 38 Hechos Posteriores**

La administración del Fondo no tiene conocimiento de hechos de carácter financiero o de otra índole ocurrida entre el 31 de diciembre de 2016, y la fecha de emisión de estos estados financieros, que pudiesen afectar en forma significativa, los saldos o la interpretación de los Estados Financieros que se informan.

## FONDO DE INVERSIÓN HMC IFB CAPITAL PREFERENTE II

### ANEXO 1

Estados Complementarios a los Estados Financieros

#### A RESUMEN DE LA CARTERA DE INVERSIONES AL 31 DE DICIEMBRE DE 2016

DESCRIPCIÓN	MONTO INVERTIDO			% INVERTIDO SOBRE EL TOTAL DE ACTIVOS DEL FONDO
	NACIONAL	EXTRANJERO	TOTAL	
	M\$	M\$	M\$	
Acciones de sociedades anónimas abiertas	-	-	-	-
Derechos preferentes de suscripción de acciones de sociedades anónimas abiertas	-	-	-	-
Cuotas de fondos mutuos	99.518	-	99.518	2,9599%
Cuotas de fondos de inversión	-	-	-	-
Certificados de depósito de valores (CDV)	-	-	-	-
Títulos que representan productos	-	-	-	-
Otros títulos de renta variable	-	-	-	-
Depósitos a plazo y otros títulos de bancos e instituciones financieras	-	-	-	-
Carteras de crédito o de cobranzas	-	-	-	-
Títulos emitidos o garantizados por Estados o Bancos Centrales	-	-	-	-
Otros títulos de deuda	2.461.466	-	2.461.466	73,2087%
Acciones no registradas	791.818	-	791.818	23,5502%
Cuotas de fondos de inversión privados	-	-	-	-
Títulos de deuda no registrados	-	-	-	-
Bienes raíces	-	-	-	-
Proyectos en desarrollo	-	-	-	-
Deudores por operaciones de leasing	-	-	-	-
Acciones de sociedades anónimas inmobiliarias	-	-	-	-
Otras inversiones	-	-	-	-
<b>TOTALES</b>	<b>3.352.802</b>	<b>-</b>	<b>3.352.802</b>	<b>99,7188%</b>

# FONDO DE INVERSIÓN HMC IFB CAPITAL PREFERENTE II

## ANEXO 1

Estados Complementarios a los Estados Financieros

### B ESTADOS DE RESULTADO DEVENGADO Y REALIZADO

DESCRIPCIÓN	23-08-2016
	31-12-2016 M\$
<b>UTILIDAD (PÉRDIDA) NETA REALIZADA DE INVERSIONES</b>	<b>17.890</b>
Enajenación de acciones de sociedades anónimas	-
Enajenación de cuotas de fondos de inversión	-
Enajenación de cuotas de fondos mutuos	17.819
Enajenación de Certificados de Depósito de Valores	-
Dividendos percibidos	-
Enajenación de títulos de deuda	-
Intereses percibidos en títulos de deuda	-
Enajenación de bienes raíces	-
Arriendo de bienes raíces	-
Enajenación de cuotas o derechos en comunidades sobre bienes raíces	-
Resultado por operaciones con instrumentos derivados	-
Otras inversiones y operaciones	71
<b>PÉRDIDA NO REALIZADA DE INVERSIONES</b>	<b>(18.782)</b>
Valorización de acciones de sociedades anónimas	-
Valorización de cuotas de fondos de inversión	-
Valorización de cuotas de fondos mutuos	-
Valorización de certificados de Depósitos de Valores	-
Valorización de títulos de deuda	-
Valorización de bienes raíces	-
Valorización de cuotas o derechos en comunidades bienes raíces	-
Resultado por operaciones con instrumentos derivados	-
Otras inversiones y operaciones	(18.782)
<b>UTILIDAD NO REALIZADA DE INVERSIONES</b>	<b>29.637</b>
Valorización de acciones de sociedades anónimas	-
Valorización de cuotas de fondos de inversión	-
Valorización de cuotas de fondos mutuos	1.091
Valorización de Certificados de Depósito de Valores	-
Dividendos devengados	-
Valorización de títulos de deuda	-
Intereses devengados de títulos de deuda	28.546
Valorización de bienes raíces	-
Arriendos devengados de bienes raíces	-
Valorización de cuotas o derechos en comunidades sobre bienes muebles	-
Resultado por operaciones con instrumentos derivados	-
Otras inversiones y operaciones	-
<b>GASTOS DEL EJERCICIO</b>	<b>(64.393)</b>
Gastos financieros	-
Comisión de la sociedad administradora	(11.439)
Remuneración del comité de vigilancia	(2.345)
Gastos operacionales de cargo del fondo	(50.609)
Otros gastos	-
<b>DIFERENCIA DE CAMBIO</b>	<b>-</b>
<b>RESULTADO NETO DEL EJERCICIO</b>	<b>(35.648)</b>

**FONDO DE INVERSIÓN HMC IFB CAPITAL PREFERENTE II**

**ANEXO 1**

Estados Complementarios a los Estados Financieros

**C ESTADOS DE UTILIDAD PARA LA DISTRIBUCION DE DIVIDENDOS**

DESCRIPCIÓN	23-08-2016
	31-12-2016
	M\$
<b>BENEFICIO NETO PERCIBIDO EN EL EJERCICIO</b>	<b>(65.285)</b>
Utilidad (pérdida) neta realizada de inversiones	17.890
Pérdida no realizada de inversiones (menos)	(18.782)
Gastos del ejercicio (menos)	(64.393)
Saldo neto deudor de diferencias de cambio (menos)	-
DIVIDENDOS PROVISORIOS (menos)	-
<b>BENEFICIO NETO PERCIBIDO ACUMULADO DE EJERCICIOS ANTERIORES</b>	<b>-</b>
Utilidad (pérdida) realizada no distribuida	-
Utilidad (pérdida) realizada no distribuida inicial	-
Utilidad devengada acumulada realizada en ejercicio	-
Pérdida devengada acumulada realizada en ejercicio (menos)	-
Dividendos definitivos declarados (menos)	-
Pérdida devengada acumulada (menos)	-
Pérdida devengada acumulada inicial (menos)	-
Abono a pérdida devengada acumulada (más)	-
Ajuste a resultado devengado acumulado	-
Por utilidad devengada en el ejercicio (más)	-
Por pérdida devengada en el ejercicio (más)	-
<b>MONTO SUSCEPTIBLE DE DISTRIBUIR</b>	<b>(65.285)</b>